



Confianza
Extremadura
PROGRAMA DE GOBIERNO



PARTIDO POPULAR
Extremadura

ÍNDICE

“VALENTÍA Y CONFIANZA” CARTA DE LA PRESIDENTA	4	134	JÓVENES. QUE EXTREMADURA SEA EL MEJOR LUGAR PARA QUEDARSE
EXTREMADURA HA DESPERTADO. RESULTADOS QUE HEMOS CONSEGUIDO JUNTOS	6	142	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA REGIÓN DIVERSA E INCLUSIVA
SANIDAD, CUIDADOS Y FAMILIA. BIENESTAR SIN IMPORTAR DÓNDE VIVES	19	146	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE: MOTORES DE UNA EXTREMADURA QUE INSPIRA Y SORPRENDE AL MUNDO
ENFOCADOS EN QUIENES GENERAN OPORTUNIDADES. MEDIDAS PARA AUTÓNOMOS Y PYMES	44	168	LOS EXTREMEÑOS EN EL CENTRO. UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, MUNICIPALISTA Y QUE PROTEGE A LAS PERSONAS
EMPLEO DE CALIDAD Y UNA ECONOMÍA QUE AVANZA. MÁS COMPETITIVIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO	48	178	JUSTICIA TRIBUTARIA. IMPUESTOS JUSTOS PARA GARANTIZAR LOS MEJORES SERVICIOS
COMPROMETIDOS CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE ABRE PUERTAS	60	184	TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
POR UNA VIVIENDA DIGNA. HACIENDO REALIDAD EL DERECHO A UN HOGAR	88		
NUESTRO CAMPO, NUESTRA VIDA. MÁS RENTA Y MÁS APOYO PARA AGRICULTORES Y GANADEROS	92		
UN MUNDO RURAL COMPATIBLE CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	104		
INFRAESTRUCTURAS QUE UNEN. UNA EXTREMADURA MEJOR CONECTADA Y CON MEJORES SERVICIOS	116		
IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES	128		



VALENTÍA Y CONFIANZA

Extremadura tiene ante sí una de las decisiones más importantes de su historia democrática. El 21 de diciembre debe elegir entre el avance o el bloqueo, entre la estabilidad o el ruido, su futuro o su pasado.

Quiero hacerte llegar este proyecto de consenso. Es nuestro compromiso por escrito, nuestro mañana. Ninguna palabra, ninguna cifra, ninguna medida de las que aquí se incluyen, están hechas de aire. Porque no es el tiempo de las promesas, sino de los hechos. Extremadura no está para perder más oportunidades.

Este programa que ahora tienes en tu mano es un camino claro. Son decisiones firmes. Una arquitectura de valores, de lealtades y de compromisos. El Partido Popular de Extremadura trabaja y trabajará con un único objetivo: mejorar la vida de las extremeñas y los extremeños.

Aquí no encontrarás humo ni lírica. Aquí no encontrarás miedo ni populismo. Este programa es un mapa de certezas. Rutas que nos guíen en estos tiempos de manipulación y bloqueo. Medidas eficaces, gestión respetuosa con la ciudadanía y mucho, mucho trabajo.


En los dos años en los que hemos tenido el honor de gobernar, y gracias a la enorme colaboración de las extremeñas y extremeños, hemos logrado los mejores datos de empleo, exportaciones o turismo, y hemos invertido más que nunca en sanidad, educación y dependencia. Políticas económicas y sociales que están transformando la región y mejorando la vida de las personas. Sin embargo, y mientras hacíamos posible el cambio que tanto se necesitaba, otras fuerzas políticas antepusieron sus intereses a los intereses colectivos.

Por eso, el 21 de diciembre iremos a las urnas con la verdad y la conciencia tranquila. Sabiendo que unidos y con las medidas que dan resultados, podremos seguir avanzando en derechos, en servicios públicos, en el alivio de las economías familiares, en infraestructuras, en esperanza.

Tenemos un compromiso con esta tierra, con esta bandera y con su gente. No vamos a permitir más mentiras. Porque somos una ciudadanía adulta, moderada, responsable y sabemos perfectamente qué queremos, quién nos escucha y cómo lograrlo juntos. Este programa es el futuro de Extremadura. Un futuro que vamos a construir de la mano. Caminemos, hombro con hombro, paso a paso. Con valentía y con confianza. Con honestidad y con esfuerzo.

María Guardiola Martín
Presidenta del PP de Extremadura





00 EXTREMADURA HA DESPERTADO. RESULTADOS QUE HEMOS CONSEGUIDO JUNTOS

BALANCE y PRINCIPALES LOGROS

Trabajamos en la protección de nuestros pueblos y ciudadanos

Extremadura está avanzando con una gestión comprometida, eficaz y cercana a las personas. Los resultados concretos de estos casi dos años y medio de gobierno reflejan que el cambio no sólo era posible, sino que ha crecido el bienestar de las familias, se ha reforzado el tejido productivo y ha mejorado y ampliado la cartera de servicios públicos de la Junta de Extremadura.

Todo este progreso ha sido fruto de un trabajo coordinado entre todas las áreas y competencias del Gobierno regional, siempre en diálogo permanente con la ciudadanía y atentos a sus necesidades. Cada avance logrado ha sido posible gracias al esfuerzo compartido con los distintos sectores sociales y económicos, y al impulso de una sociedad que cree en su potencial y que quiere seguir transformando Extremadura.

Nada de lo alcanzado sería posible sin la confianza, la colaboración y las ganas de las extremeñas y extremeños.

ECONOMÍA Y EMPLEO

La economía de Extremadura crece y converge con Europa y con el resto de comunidades autónomas de nuestro país, posicionándonos por encima de la media nacional en múltiples indicadores.

El PIB extremeño está creciendo respecto a la media de la eurozona. Entre enero y

septiembre se constituyeron 1.030 sociedades mercantiles, mientras que las exportaciones registradas arrojan un crecimiento acumulado que se sitúa en el 17%.

Hemos alcanzado la menor tasa de desempleo de los últimos 18 años, que se sitúa en el 13,56%, y hemos logrado el mayor número de personas ocupadas de nuestra historia, con 437.300 trabajadores. Desde el segundo trimestre de 2023, la región ha creado 20.800 nuevos empleos, lo que supone una media de 17 puestos de trabajo al día, fruto del impulso del empleo privado y de la escucha constante al tejido empresarial.

El Programa de Estímulo y Consolidación del Trabajo Autónomo, firmado con las asociaciones, ha sido premiado por ATA como el mejor programa de autónomos de España. Les acompañamos con programas y ayudas que han contribuido al aumento del número de emprendedores, de 80.559 que había en julio de 2023 a superar los 82.000 en 2025.

POLÍTICA FISCAL: MÁS RENTA DISPONIBLE PARA LAS FAMILIAS

Hemos llevado a cabo tres rebajas fiscales que han beneficiado a todos los extremeños y han mejorado su economía familiar. Estas medidas han reducido el IRPF a los contribuyentes de menor nivel de ingresos, ayudado a los jóvenes a poder acceder a una vivienda en mejores condiciones, y han hecho justicia con los pacientes de ELA.

Las rebajas han conseguido una mayor recaudación y un mayor número de contribuyentes:

En dos años contamos con más de 43.000 nuevos declarantes y hemos confirmado que, bajando impuestos, se recauda más. Hemos devuelto 120 millones de euros y recaudamos 230 millones de euros más que en 2023. En Extremadura ya no se paga el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la mayoría de herencias. Tampoco se exige el Impuesto sobre

el Patrimonio y bajamos, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023, unos 300 euros en el IRPF a los rendimientos inferiores a 20.200 euros. Más dinero en el bolsillo de los extremeños para gastar y generar prosperidad.

Comprarse una casa tributa a la mitad: hemos reducido al 4% para menores de 36 años, personas con discapacidad o familias monoparentales y hemos bajado al 7% el tipo general del impuesto. Están bonificadas la mayoría de tasas y precios públicos, y contamos con importantes deducciones en gran parte de nuestros impuestos.

SANIDAD Y ATENCIÓN SOCIAL

En el ámbito de la sanidad, el Gobierno de María Guardiola ha cumplido con hechos. Se ha modernizado la sanidad, reforzado la atención social, impulsado la dependencia y mejorado la accesibilidad.

La región avanza con una gestión comprometida, eficaz y cercana a las personas. Se han reducido las listas de espera

quirúrgica y del tiempo medio para ser intervenido, además de haberse implantado la “lista 0” para pacientes oncológicos.

Hemos puesto en marcha un nuevo modelo de transporte sanitario terrestre con más medios y mejores condiciones para los trabajadores, que será efectivo a partir de mayo de 2026. Se ha ampliado el cribado de cáncer de mama a mujeres de 48 y 49 años sin antecedentes y vamos a continuar bajando la edad de cribado hasta los 45 años, para que las mujeres extremeñas tengan los mismos derechos y seguridad que el resto de las mujeres europeas.

Se ha impulsado el primer Plan de Respiro Familiar para facilitar el descanso de las responsabilidades de las personas cuidadoras. Hemos reducido, además, los tiempos de tramitación en la dependencia y el colapso administrativo en los centros de atención a la discapacidad. También se han aprobado, de manera pionera, ayudas específicas para personas con ELA, garantizando apoyo económico y atención especializada.

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Se han aumentado los fondos del Plan de Vivienda para garantizar su acceso y hemos incorporado medidas específicas para fomentar las viviendas en las zonas rurales. Se ha puesto en marcha el Aval Joven, el Bono Alquiler Joven y las ayudas específicas para menores de 35 años en municipios de menos de 10.000 habitantes. Además, se encuentran en ejecución 245 viviendas nuevas en 42 municipios y hay 1.038 viviendas rehabilitándose con ayudas. Hemos reactivado la autopromoción e impulsado el Plan Habita, que promueve más de 3.000 viviendas protegidas en suelo público.

En materia de movilidad, hemos firmado un convenio con el Ministerio de Transporte para la construcción de los nuevos puentes internacionales de Monfortinho-EX-A1 y Cedillo. El tramo II de la Ronda de Cáceres está en ejecución, y además, se han realizado obras para mejorar la seguridad vial en las carreteras

de titularidad autonómica, para las que hemos destinado 35 millones de euros en dos años.

Ya tenemos plenamente operativa la terminal ferroviaria de Badajoz dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo, mientras que las obras de las terminales de Expacio Navalmoral y Expacio Mérida están finalizadas y pendientes de ADIF para su puesta en servicio. También hemos ampliado las frecuencias y revisado los horarios operativos del aeropuerto de Badajoz para ofrecer un mejor servicio adaptado a las necesidades de los usuarios.

Asegurar el abastecimiento de agua de calidad es una prioridad para el Gobierno de María Guardiola. Para conseguir este objetivo, hemos aprobado un Plan de Garantía y Calidad del Agua Potable, con una inversión de 217 millones de euros. 19 obras se han finalizado, 15 están en ejecución y 22 en proyectos en redacción.

Además, mediante el Plan Depura, contamos con 15 depuradoras finalizadas y 12 en obra. Hemos puesto en marcha actuaciones integrales en sistemas vulnerables y hemos coordinado inversiones para asegurar el suministro estable en municipios en riesgo de sequía. Además, por primera vez, se han realizado obras de emergencia para asegurar el abastecimiento de agua a las poblaciones afectadas por desastres, como los incendios de 2025.

GESTIÓN FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE

Extremadura ha dado un paso firme hacia una gestión moderna del territorio, con políticas reales que se traducen en la mejora de los caminos públicos, regadíos activos, montes cuidados y tradiciones vivas.

Hemos cumplido con la mejora de la red de caminos rurales públicos. En esta legislatura se han aprobado 82 caminos y se han ejecutado 64 obras, con una inversión total de 29 millones de euros.

Además, hemos finalizado el regadío de Monterrubio de la Serena, que estaba paralizado, con 1.200 hectáreas transformadas y una inversión de 19,8 millones de euros, y hemos desbloqueado el Plan Forestal de Extremadura 2026-2036, con 198 medidas y 364 millones de euros de inversión prevista.

En cuanto a la lucha contra los incendios, hemos actuado y simplificado la gestión de quemas y labores preventivas. Desde 2024, las declaraciones responsables permiten actuar con rapidez y eficacia, dentro de un modelo de prevención más ágil y digitalizado. Para la seguridad de algunas de las poblaciones rurales en zonas de riesgo de incendios, se han desarrollado los planes periurbanos de prevención en las comarcas de Hurdes y Gata. Hemos aprobado el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, con 85 nuevas plazas, nuevos complementos salariales y la creación de la Mesa del Fuego. Además, se han modernizado las bases y vehículos del INFOEX, consolidando un dispositivo profesional y estable.



Queremos seguir avanzando hacia una Extremadura que impulsa una gestión responsable del territorio. En estos dos años el Gobierno de la Junta ha buscado el equilibrio entre el desarrollo del mundo rural y la preservación de nuestros recursos naturales y de las tradiciones más arraigadas.

Hemos revisado 11 ZEPAS de embalses y 37 ZEPAS urbanas, se han actualizado los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de Monfragüe y Garganta de los Infiernos, y eliminado trabas como el informe ambiental abreviado para charcas y abrevaderos, adaptando la protección a la realidad de nuestros pueblos.

La caza vuelve a ser una herramienta eficaz de gestión en el Parque Nacional de Monfragüe, mediante acciones selectivas, recechos y batidas, lo que garantiza el equilibrio ecológico y el control de ungulados.

Hemos aprobado el PIREX, frenado la instalación de macrovertederos y hemos abierto paso a un modelo moderno, con 12 estaciones de compostaje, mejoras respecto al reciclaje y con ecoparques renovados.

AGRICULTURA Y GANADERÍA: RESPUESTAS PARA EL CAMPO EXTREMEÑO

Desde el Gobierno de Extremadura se ha impulsado la renta de las explotaciones, con el fin de mejorar el capital circulante y atajar las consecuencias negativas provocadas a los agricultores y ganaderos por las inclemencias climáticas, para que quienes se dedican al campo se sientan acompañados y protegidos.

Hemos implementado préstamos subvencionados y ayudas directas por un importe de 48 millones de euros para las enfermedades animales, como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y la lengua azul, además de aprobar ayudas para paliar las pérdidas sufridas por los incendios en el sector ganadero.

Asimismo, se han establecido ayudas en forma de préstamos bonificados para el olivar, ayudas directas al viñedo, a la cereza por daños por lluvias y a los sectores afectados por los incendios.

Hemos adelantado pagos de la PAC al primer día permitido, aumentado perceptores y agilizado la gestión sin retener expedientes, mejorando la liquidez de agricultores y ganaderos.

Hemos liderado una posición conjunta con varias CCAA para reclamar un presupuesto propio y más sólido para el nuevo periodo 2027-2034.

Se han tomado medidas directas para impulsar el relevo generacional: actualmente se ha puesto en marcha una convocatoria con un plazo abierto durante todo el año para los jóvenes que se incorporan al campo, resolviendo las ayudas en menos de 20 días. Además, se ha resuelto y pagado la convocatoria de planes de mejora en las explotaciones que estaba pendiente desde 2021.

Hemos aumentado el presupuesto autonómico para seguros agrarios hasta 10,5 millones de euros, ajustándolo a las necesidades del sector.

Hemos conseguido flexibilizar el Plan Nacional contra la tuberculosis bovina y hemos creado un sistema de asesoramiento técnico para reducir sacrificios innecesarios. Se han ejecutado los Programas de Desarrollo Rural en las 24 comarcas de Extremadura, a través de los Grupos de Acción Local, promoviendo la inversión empresarial, la sostenibilidad de los municipios y la retención del talento desde la innovación y la colaboración pública-privada.

EDUCACIÓN

La educación es un derecho y en nuestra comunidad autónoma se desarrolla de la mano de los 17.000 docentes con los que contamos. En dos años, hemos incorporado 1.081 docentes nuevos y está prevista una subida salarial a los mismos de 1.120 euros al año, con un impacto de 24 millones de euros más en el presupuesto de la región. Hemos mejorado las condiciones laborales

del colectivo, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, y hemos reducido la ratio alumnos por aula: de 25 a 22 en infantil y de 35 a 30 en bachillerato.

Hemos implementado la gratuidad del ciclo de 0-3 años, de las clases de inglés y de los libros de texto. Hemos abierto 19 nuevos comedores escolares y 57 aulas matinales, y hemos elevado los umbrales de renta de los servicios complementarios para dar mayor cobertura de gratuidad a quienes lo necesitan.



IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

La igualdad es un derecho y nuestro gobierno cumple el deber de protegerlo y eliminar cualquier situación o circunstancia que atente contra el mismo e impida su plena realización.

Hemos abierto cuatro nuevos Centros de Atención Integral 24 Horas a Víctimas de Violencia Sexual en Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia, que ofrecen asesoramiento y atención psicológica, jurídica y social a mujeres y niñas, a partir de los 12 años, que hayan sufrido una agresión sexual recientemente o en el pasado.

También hemos rehabilitado la Casa de la Mujer de Cáceres y la Casa de la Mujer y del Menor de Badajoz. Hemos instalado la gratuidad universal para el tramo 0-3 años en todas las guarderías y centros privados de nuestra región, y hemos aprobado subvenciones para la contratación de personal de ayuda doméstica.

La implicación de nuestra Administración en la corresponsabilidad es fundamental para lograr la plena igualdad entre mujeres y hombres, y para ello hemos destinado casi 2 millones de euros para apoyar a las pymes y trabajadores autónomos que faciliten la conciliación a través del teletrabajo y la flexibilidad horaria.

CULTURA Y TURISMO

Nuestro turismo se consolida como un motor de empleo y oportunidad. Más de 30.000 personas trabajan hoy en el sector y, en los últimos años, se han creado más de 500 nuevas empresas.

2024 ha sido el mejor año para el sector turístico de nuestra historia: más de 2,1 millones de viajeros y 4,1 millones de pernoctaciones consolidan a Extremadura como un destino sostenible, diverso y con identidad propia.

Somos la primera comunidad de España en implantar un calendario deportivo inclusivo, apoyamos con más de 500.000 euros a

nuestros deportistas de alto rendimiento e impulsamos 42 federaciones y 85 clubes, a la vez que hemos reforzado la mejora de instalaciones deportivas en toda la región.

APOYO A LOS MUNICIPIOS

En estos dos años, Extremadura ha avanzado en una gestión pública moderna y cercana en todos los ámbitos y hemos fortalecido como nunca la cooperación con los ayuntamientos, las mancomunidades y los servicios locales. Nuestro compromiso con la eficacia y la cercanía institucional se ha traducido en respuestas y hechos.

En lo que respecta al apoyo a nuestros ayuntamientos, se han creado nuevos programas de apoyo municipal en orientación laboral, proximidad a mayores, respiro familiar y promoción turística, para reforzar la autonomía local y los servicios públicos de base.

Además, hemos establecido planes de emergencia municipal, en concreto, 141 Planes de Incendios Forestales y 61 de Inundaciones, que fortalecen la seguridad y la capacidad de respuesta local.



01

SANIDAD, CUIDADOS Y FAMILIA. BIENESTAR SIN IMPORTAR DÓNDE VIVES

Nos enfrentamos a una nueva etapa en la que la **salud, los cuidados y la atención social** van a situarse en el centro de las políticas públicas. Solo un **gobierno responsable**, que **plantea alternativas robustas y seguras**, que apuesta por un **sistema moderno, humano y eficiente** que garantice la calidad y el acceso a los servicios y que ponga las necesidades de los extremeños en el punto de acción va a ser capaz de **asegurar el cumplimiento de todos estos objetivos**. En nuestro partido somos conscientes de que la **visión integral es prioritaria**, y además tomar conciencia exige la precisión de equipos especializados, coordinados y de vanguardia pueden alcanzarse estas metas.

A través de la **estabilidad de los profesionales, la innovación, la coordinación sociosanitaria y la atención personalizada**, seguiremos construyendo una Extremadura más saludable, más inclusiva y con mayores oportunidades para todos.

Los proyectos hechos realidad y los avances demuestran que, con rigor, esfuerzo y sentido del deber, se puede gobernar mirando

al futuro sin renunciar a lo que somos. Hemos trabajado con **responsabilidad y compromiso para mejorar la vida de las personas**, reforzar los servicios públicos y garantizar la igualdad de oportunidades en todos los rincones de nuestra tierra.



Nuestra ambición:

Nuestra ambición es seguir fortaleciendo el sistema sanitario público de Extremadura, con una inversión sin precedentes orientada a mejorar la atención, modernizar las infraestructuras y garantizar la estabilidad de nuestros profesionales.

En materia de servicios sociales y atención a la dependencia nuestro propósito es consolidar un modelo centrado en las personas, más ágil, moderno y cercano, capaz de dar respuesta con eficacia a las necesidades de quienes más lo necesitan.

Seguiremos apostando por una **Atención Primaria más cercana y resolutiva**, y para ellos hemos incrementado el presupuesto con el fin de reforzar los equipos, ampliar servicios y mejorar la atención directa al ciudadano.

Continuaremos avanzando en la **consolidación de plantillas y la reducción de la temporalidad**, para ofrecer mayor estabilidad laboral y garantizar una atención sanitaria continuada y de calidad.

En infraestructuras, queremos mejorar y ampliar los centros sanitarios de la región.

Avanzamos en la creación de la Unidad Multidisciplinar de ELA en el Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz y en el Hospital San Pedro de Cáceres, así como en la puesta en marcha de una Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios el Hospital Universitario de Badajoz. Del mismo modo, impulsaremos la instalación de

gimnasios con exoesqueletos tanto en Badajoz como en Cáceres. Y las consultas de transición entre pediatría y la edad adulta en personas con enfermedades poco frecuentes en Badajoz y Cáceres.

El PET-TAC será una realidad en Cáceres.

“Extremadura merece más. No nos conformamos con lo de siempre”

Y proponemos:

Queremos que Extremadura avance hacia un modelo de salud y bienestar más humano, moderno y cercano, que se base en el refuerzo a la atención sanitaria:



1

Nos comprometemos a convertir Extremadura en una **comunidad formadora y fidelizadora de profesionales sanitarios**, con mayor impulso de la **Escuela de Ciencias de la Salud**, y una más ambiciosa propuesta de su Plan de Formación Continuada.

2

Impulsaremos la **creación del Campus SES-UEx de Capacitación Digital**, una plataforma formativa de vanguardia que permitirá a los profesionales sanitarios de Extremadura adquirir competencias clave en salud digital.

3

Impulsaremos la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria en Extremadura ante el ISCIII

4

Seguiremos impulsando la I+D+i sanitaria en Extremadura con el objetivo de aumentar el número de proyectos competitivos en los próximos años, apoyándonos en una mayor captación de financiación nacional y europea, y posicionando al nuevo **Instituto de Investigación Sanitaria**, como motor regional de innovación, transferencia y excelencia científica.

5

Impulsaremos un **Plan de Calidad Asistencial** con formación específica para el personal que garantiza una atención segura y humanizada, y un marco regional de calidad basado en el Eje 19 del Plan de Salud.



Priorizaremos los cuidados y los servicios sociales para garantizar dignidad, autonomía y calidad de vida a todos los extremeños:

6

Seguiremos apoyando a las **personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica**, incrementando las **ayudas** que perciben para hacer frente a los gastos asociados a la enfermedad.

7

Aprobaremos una **Ley de Apoyo a las Familias y fomento de la Natalidad**, con objeto de establecer un marco jurídico de apoyo a las familias extremeñas e impulso a la natalidad, orientado a reconocer el valor social de la familia y que tenga por objeto tanto la ordenación o revisión de las medidas vigentes en favor de las mismas, como la regulación integral de nuevas políticas públicas en las distintas áreas de gobierno: económicas, sociales, fiscales, educativas, de fomento de la natalidad y la conciliación, salud, empleo, vivienda y transporte, entre otras. Esta Ley contemplará un tratamiento especial a las familias numerosas, monomarentales y monoparentales, y a aquellas más vulnerables o con personas con discapacidad o dependientes a su cargo.

8

Promoveremos el **reconocimiento legal de las familias monoparentales**, visibilizando su esfuerzo en la educación y crianza de sus hijos e hijas.

9

Aprobaremos una **Ley de protección de la Infancia y la Adolescencia de Extremadura**, para garantizar del efectivo ejercicio de los derechos de las personas menores de edad de nuestra Comunidad Autónoma.

10

Continuaremos avanzando hacia un **modelo de protección de menores de base familiar**, potenciando tanto el **acogimiento familiar**, como servicios alternativos a la institucionalización, a través de recursos residenciales que reproduzcan el entorno de un hogar.

11

Fomentaremos y promoveremos la **cultura del Acogimiento familiar**, con fórmulas de innovación social para la captación de familias, campañas de promoción e impulsando medidas que favorezcan la **desinstitucionalización de los menores** del sistema de protección.

12

Aprobaremos **nueva normativa que regule el Acogimiento familiar**, para adaptarlo a la normativa estatal y regular nuevas fórmulas de acogimiento, como el especializado.

13

Potenciaremos y regularemos la **figura de las Familias Colaboradoras** en el sistema de protección de menores.

14

Culminaremos la construcción y puesta en marcha del **Centro especializado para menores del sistema de protección de Extremadura con problemas de conducta**.

15

Ampliaremos los servicios especializados para la atención de menores, especialmente aquellos relacionados con las **adicciones tecnológicas y de sustancias**.

16

Ampliaremos las medidas **de apoyo al proceso de emancipación y promoción de la autonomía personal de los jóvenes tutelados y ex tutelados**, colectivo en situación de especial vulnerabilidad, mediante servicios o programas que favorezcan su **formación, capacitación profesional e inserción laboral** y con ello evitar el riesgo de la exclusión social.

17

Aprobaremos y/o **actualizaremos la normativa para la acreditación y habilitación de centros y entidades sociales**.

18

Potenciaremos y actualizaremos los **Servicios de Punto de Encuentro familiar y Mediación Familiar**.

19

Implementaremos **programas y protocolos de prevención, detección precoz e intervención frente al acoso, maltrato, abuso y cualquier otra forma de manifestación de la violencia frente a la infancia y la adolescencia**.

20

Continuaremos desarrollando la **Ley de Servicios Sociales de Extremadura, con la aprobación del I Plan Estratégico de Servicios Sociales y el Mapa de Servicios Sociales de Extremadura**, con objeto de disponer de herramientas de planificación integral y participativas, que permitan afrontar los retos sociales actuales y futuros con eficacia, equidad y sostenibilidad.



21

Culminaremos la implantación y puesta en marcha del **Sistema Extremeño de Servicios Sociales y la Historia Social Única** que, unificando la información, simplificará los procesos y facilitará las gestiones.

22

Planificaremos y reforzaremos la **plantilla de profesionales que sustentan el Sistema Extremeño de Servicios Sociales**, con objeto de mejorar sus condiciones y asegurar la mejor atención a la población, especialmente la más vulnerable.

23

Avanzaremos hacia un **modelo de inclusión con estímulos para el empleo, con itinerarios formativos y sociolaborales**, compatibles con un puesto de trabajo para no desincentivar el empleo, dando respuesta a familias que pese a contar con un trabajo no superan el umbral de la pobreza.

26

24

Continuaremos impulsando **planes de formación en competencias digitales, especialmente en la población infantil y adolescente y para la inclusión digital de colectivos vulnerables**, para evitar que la digitalización se convierta en una nueva forma de exclusión y como herramienta de prevención frente a riesgos o situaciones de violencia.

25

Avanzaremos en el **desarrollo reglamentario de la Ley 12/2019, de 11 de Octubre, del Voluntariado de Extremadura**.

26

Fortaleceremos **el diálogo y la participación de las entidades del Tercer Sector** de acción social en la elaboración de las políticas públicas.

27

Pondremos en marcha **campañas y programas de fomento del voluntariado, especialmente dirigida a adolescentes y jóvenes**, con objeto de ampliar la red de personas voluntarias en Extremadura, potenciando entre la juventud los valores de la solidaridad y el compromiso social.

28

Promoveremos **medidas de atención a las personas sin hogar** que permitan no solo ofrecerles un recurso residencial, sino también **itinerarios de formación e inserción sociolaboral**.

29

Aprobaremos un **Plan de Integración para personas migrantes de Extremadura**, con objeto de favorecer la plena integración e inclusión social y laboral de las personas migrantes residentes en nuestra Comunidad Autónoma.

30

Reforzaremos las **políticas de inclusión sociolaboral de la población gitana**, mejorando sus condiciones de vida, previendo actitudes y comportamientos racistas y delitos de odio, fomentando la cultura y la historia del pueblo gitano.

31

Avanzaremos en la implementación de **programas dirigidos a la escolarización y lucha contra el absentismo y abandono escolar de los niños y adolescentes**, así como para el retorno a las aulas y la culminación de estudios medios y superiores.

27

32

Instalaremos **aseos accesibles y específicamente adaptados para personas ostomizadas en los 14 hospitales públicos de la región**, garantizando condiciones de higiene y dignidad para todas ellas.

33

Reforzaremos las **ayudas** destinadas a **mejorar la accesibilidad universal en empresas, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro**, mediante convocatorias anuales en régimen de concurrencia competitiva.

34

Promoveremos y protegeremos los **derechos de las personas con discapacidad**, impulsando la **accesibilidad universal** en ámbitos clave como el **urbanismo, el transporte y la edificación**.

35

Continuaremos fomentando el **uso de un lenguaje claro y formatos de lectura fácil** en la comunicación institucional, facilitando el acceso a la información para todas las personas.

36

Potenciaremos la **incorporación de tecnologías y medios técnicos que favorezcan** la comunicación y mejoren la calidad de vida de **las personas con discapacidad auditiva** y sus familias.

37

Seguiremos impulsando el **uso de la Lengua de signos** como herramienta clave para la autonomía personal y la plena inclusión de las personas sordas en todos los ámbitos de la sociedad.

ATENCIÓN PRIMARIA

38

Construiremos un **nuevo edificio para el punto de atención continuada en Cáceres** para garantizar una atención cercana, digna y moderna las 24 horas.

39

Desarrollaremos políticas que aumenten los **recursos destinados a la Atención Primaria. Nuestro objetivo es BLINDAR el 20%** para tal fin, caminando hacia el 25%.

40

Haremos **participes a los extremeños de su sanidad pública**, fortaleciendo la formación del personal en salud comunitaria, promoviendo la participación ciudadana y modernizando los sistemas tecnológicos de diagnóstico en los centros de salud.

41

Ampliaremos y homogeneizaremos la **cartera de pruebas diagnósticas** que puedan ser solicitadas por el personal médico de **Atención Primaria** unificándolo en todas las áreas de salud.

42

Continuaremos **impulsando la labor de la enfermería** dentro de los equipos de **atención primaria**.

43

Continuaremos avanzando en el **aumento de enfermeros especialistas en enfermería familiar y comunitaria** en los Equipos de Atención Primaria.

44

Continuaremos **apoyando y reforzando la enfermería escolar**.

45

Desarrollo de un **Plan de refuerzo** que aumente las plazas del fisioterapeuta en los **Equipos de Atención Primaria**.

46

Daremos respuesta a una demanda histórica con la **creación de la figura del podólogo en el ámbito de la Atención Primaria** para la implantación de la unidad de pie diabético.

47

Continuaremos con las reformas, ampliaciones y **modernización de los consultorios y centros de salud**.

48

Obra de ampliación del Centro de Salud de Valencia de Alcántara con ampliación de los servicios prestados a la población.

49

Continuaremos mejorando la eficiencia energética de nuestros centros: **una sanidad más moderna y sostenible.**

50

Desarrollaremos la **atención personalizada en proximidad**, potenciando la atención domiciliaria.

51

Impulsaremos **la telemedicina** y el uso de las nuevas TICs para mejorar la asistencia en proximidad.

52

Continuaremos desarrollando herramientas que garanticen y faciliten la **continuidad asistencial entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria y los Servicios Sociales.**

53

Desarrollaremos un **sistema de alerta a los profesionales.** Como la ya implementada la alerta analítica.

54

Implantación del **nuevo servicio de transporte sanitario terrestre** con aumento de flota, mejora del servicio y mejora de las condiciones laborales a los trabajadores.

55

Desarrollo del **programa para la citación por WhatsApp en todas las áreas** de salud.

56

Impulsaremos la incorporación de **nuevas tecnologías, herramientas de inteligencia artificial** en las consultas de atención primaria, para **optimizar agendas, reducir cargas administrativas** y mejorar la capacidad resolutive de nuestros profesionales.

57

Trabajaremos para implantar un **tiempo de espera máximo de 48 horas** para consultas de **AP no urgentes.**

58

Reforzaremos los Equipos de Atención Primaria con matronas.

59

Dotaremos las **Unidades de Urgencias y Emergencias de Atención Primaria** con acceso a la **historia clínica en itinerancia.**

ATENCIÓN HOSPITALARIA

60

Haremos realidad la **segunda fase del Hospital Universitario** de Cáceres tras más de 20 años de espera. una deuda con la ciudad que por fin saldaremos.

61

Implantaremos en Badajoz los paritorios que sus ciudadanos merecen. Tras 40 años de espera, construiremos unas nuevas instalaciones seguras y humanas. Y **continuaremos con la reforma del Hospital Universitario de Badajoz** con la mejora y creación de nuevos servicios.

62

Continuaremos como hasta ahora invirtiendo en TODOS los hospitales de la región mejorando las infraestructuras y servicios a la población.

63

La Teragnosis (terapia radiometabólica) será una realidad en Extremadura, evitando los desplazamientos para recibir tratamiento como ocurre actualmente.

64

Seguiremos ampliando **la cartera de servicio** de tratamientos de **reproducción asistida** ofertada en el Servicio Extremeño de Salud e **incremento de manera inminente de la edad de acceso a dichos tratamientos**, garantizando más oportunidades a las mujeres extremeñas.

65

Continuaremos con el **abordaje estratégico y efectivo** que permita continuar **reduciendo las listas de espera.**

66

Continuaremos **potenciando la “lista 0”** ante pacientes con sospecha de procesos oncológicos.

67

Acometeremos un **Plan Urgente de medidas de reapertura de Unidades o Servicios** mediante la contratación de personal.

68

Crearemos **unidades de referencia**.

69

Desarrollaremos **unidades de diagnóstico rápido, comités multidisciplinares y equipos de atención integral**.

70

Abriremos **unidades de cuidados intermedios**.

71

Ampliaremos nuestra cartera de servicios a las necesidades asistenciales.

72

Implementaremos el **desarrollo de una gestión clínica autónoma** de los servicios hospitalarios.

73

Desarrollaremos **nuevas aplicaciones en telemedicina hospitalaria y potenciación** de las nuevas **TICS**.



74

Fomentaremos la lactancia materna con el objetivo de incrementar las tasas de inicio y mantenimiento durante los primeros seis meses de vida.

75

Impulsaremos la elaboración e implantación de un **Plan integral de atención sanitaria y sociosanitaria a la cronicidad**.

76

Continuaremos reforzando la **red de Cuidados Paliativos Pediátrica y Adultos** con la dotación de **recursos humanos de los Equipos de Cuidados Paliativos**.

77

Implementaremos mejoras en la **atención al embarazo, parto y puerperio**.

78

Desarrollaremos un programa de **Tolerancia Cero al Dolor Infantil**.

79

Otorgaremos una especial **atención a las personas afectadas de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y otras enfermedades o procesos de alta complejidad** y curso irreversible.

80

Ejecutaremos un plan que **mejore la atención a las personas con enfermedades poco frecuentes**.

81

Impulsaremos **Unidades Multidisciplinares de atención a las personas con enfermedades neurodegenerativas**.

82

Definiremos e implantaremos un **sistema de gestión de las urgencias** para la resolución de los **“picos altos de demanda”**.

SALUD MENTAL

83

Elaboraremos el **IV Plan Estratégico de Salud Mental**.

84

Potenciaremos la **red de salud mental basado en la equidad territorial**.

85

Potenciaremos las **unidades de salud mental infantil juvenil**.

FARMACIA

86

Habilitaremos la **dispensación de la medicación hospitalaria en oficinas de farmacia comunitarias** alejadas de los centros hospitalarios

87

Desarrollaremos **políticas de apoyo a la farmacia rural**.

88

Apostaremos por la **mejora en la accesibilidad de los pacientes a los medicamentos.**

89

Continuaremos desarrollando el **sistema de gestión y compra centralizado.**

90

Contrataremos de forma integral los productos sanitarios y no sanitarios y los servicios generales de mayor impacto económico para el sistema.



91

INVESTIGACIÓN

Implantaremos **nuevos programas conjuntos de investigación en sistemas de diagnóstico y/o tratamiento regenerativo y terapias.**

92

Incrementaremos los **proyectos de investigación que aborden la problemática de salud y patologías específicas de las mujeres.**

93

Reforzaremos programas que faciliten el **desarrollo conjunto de actividades y proyectos de investigación.**

“Nada va a pararnos. Nada va a apagar esta ilusión. Nada puede frenar la fuerza de Extremadura”



94

Implantaremos el concurso de traslados abierto y permanente en el SES, agilizaremos los procesos selectivos de oposiciones.

95

Continuaremos con los planes para garantizar la estabilidad de los profesionales, así como para potenciar zonas de difícil cobertura y las unidades docentes.

96

Impulsaremos un **verdadero Desarrollo Profesional.**

97

Continuaremos potenciando nuestro **plan de Fidelización de Residentes y Captación del talento** que ha permitido incorporar a más de 340 profesionales al Servicio Extremeño de Salud.

98

Impulsaremos la estabilidad laboral estableciendo criterios que permitan incorporar profesionales según las necesidades del sistema sanitario público de Extremadura.

99

Promoveremos una movilidad laboral abierta, voluntaria y permanente.

100

Facilitaremos la **cobertura de todas las plazas vacantes por jubilación del personal médico y de enfermería.**

101

Fomentaremos acciones encaminadas a la **incorporación de nuevos profesionales** a los **Equipos de Atención Primaria.**



102

Promoveremos **la figura del investigador**. Propuesta su inclusión en carrera profesional y baremos.

103

Promoveremos **la figura del tutor**. Propuesta su inclusión en carrera profesional y baremos.

104

Implementaremos **una Estrategia de Alimentación Saludable y la Prevención de la Obesidad Infantil**.

105

Desarrollaremos un **nuevo Plan Estratégico de Adicciones**.



106

Reforzaremos el **desarrollo e implementación del Plan Integral contra el Cáncer**.

107

Continuaremos apostatando por el **Programa de Detección Precoz de Cáncer de mama**. Nuestro compromiso es ampliar aún más su alcance, reduciendo la edad de inicio del cribado en mujeres sin antecedentes familiares: de los 48 años actuales a los 45.

108

Pondremos en marcha los sistemas de **vigilancia de Enfermedades Crónicas y de Infecciones Relacionadas con la Asistencia**.

109

Llevaremos a cabo medidas para instaurar el enfoque **“One Health”**.

110

Desarrollaremos el **nuevo decreto de caza modernizando**, simplificando trámites administrativos y manteniendo la calidad en la inspección de la carne de caza en la región.

111

Crearemos un **nuevo plan de Vectores**. Para tratar de manera integral las enfermedades transmitidas por vectores como la **fiebre del Nilo**.

112

Continuaremos mejorando el **calendario de inmunizaciones y vacunaciones infantil** y de adulto de acuerdo con las necesidades y recomendaciones.

113

Incorporaremos la **cartilla digital de vacunación**.



SEPAD

114

Pondremos en marcha la **Unidad Especializada de ELA en el Centro Residencial Cervantes, Centro de Referencia Nacional**. Esta unidad ofrecerá atención integral, personalizada y de alta calidad, posicionando a **Extremadura como uno de los líderes en el abordaje sociosanitario de la ELA** en España.

115

Ampliaremos las **prestaciones de Ayuda a Domicilio y Asistencia Personal** para personas con ELA y otras patologías complejas e irreversibles.

116

Activaremos la Prestación Económica de Asistencia Personal, cumpliendo la Ley 39/2006 de **Promoción de la Autonomía Personal**.

“Somos el partido de la gente sencilla, trabajadora. De las familias. De las persianas levantadas. De los jóvenes. De los agricultores y ganaderos que pisan la tierra al amanecer”

117

Impulsaremos formación especializada para profesionales que atienden a personas con **ELA**.

118

Apoyaremos a los cuidadores informales con nuevos programas de acompañamiento y formación.

119

Seguiremos incrementando los recursos destinados a ofrecer servicios domiciliarios y de proximidad, aumentando las localidades año a año a las que llegan los **PCEM de servicios de proximidad y ayuda a domicilio**.

120

Desplegaremos dentro de nuestra estrategia de desarrollo comunitario, el **Programa Piloto “Ecosistemas Locales de Cuidados”** que tejerá la red que sustente en nuestra región los servicios de cuidados en la comunidad.



121

Lanzaremos un programa innovador para la gestión del Centro de Día de Coria. **Programa de Innovación “Silver Club Coria”** que transforma un antiguo equipamiento asistencial en un ecosistema vivo y comunitario de prevención, empoderamiento y crecimiento, fomentando un **nuevo modelo de envejecimiento activo, consciente y con propósito**.

122

Crearemos nuevas **Unidades de Convivencia** para personas con discapacidad y trastorno conductual.

123

Desarrollaremos un **proyecto integral para el envejecimiento** en personas con **discapacidad**.

124

Abordaremos el **envejecimiento en salud mental con un enfoque multidisciplinar**.

125

Avanzaremos en el **Plan de Choque para reducir listas de espera** en la valoración de la discapacidad, con nuevos Equipos de Valoración, creando un nuevo equipo en Plasencia y otro en Mérida y reforzando los actuales.

126

Nueva línea de ayudas para mejorar las instalaciones de las entidades que prestan servicios a la discapacidad y dependencia.

127

Plan de **redimensionamiento y reformulación de la estructura jurídica** e instauración de manuales operativos de actuación en la **Comisión Tutelar de Adultos**, órgano a través del cual se presta apoyo actualmente a más de 600 personas en nuestra región con necesidades de protección y acompañamiento en el ejercicio de su capacidad jurídica.

128

Avanzaremos en los trabajos iniciados del **nuevo marco normativo** que sustentará la acreditación y calidad de los servicios del **Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia** (Residencias, Centros de Día, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Proximidad) para adaptarlo a los **nuevos modelos de atención** atendiendo a las modificaciones y evolución del sector de los cuidados, la estrategia de desinstitucionalización y la estrategia de cuidados de larga duración.

129

Pondremos en marcha la recién creada **Estrategia Extremeña de Envejecimiento Activo y Saludable**, con especial atención a la *soledad no deseada*.

130

Seguiremos desarrollando un Programa Inmersivo de Formación para profesionales de centros sociosanitarios y de discapacidad.

131

Garantizaremos inversiones anuales para los centros de atención 24 horas y centros de mayores del SEPAD.

132

Mejoraremos las **condiciones laborales** del personal de los **Centros de Atención 24 horas** avanzando en la homogeneización progresiva del personal del SEPAD al SES.

133

Consolidaremos el **modelo de Atención Centrada en la Persona**, con Unidades de Convivencia y entornos hogareños en los Centros públicos.

134

Fortaleceremos el modelo comunitario y la conexión entre Servicios Sociales de Atención Social Básica (SSASB) y Especializados (SSE) participando y definiendo conjuntamente el primer **Plan Estratégico de Servicios Sociales** y desarrollando nuevos proyectos de ecosistemas locales de cuidados.

135

Seguirá la **digitalización y simplificación de los procedimientos de valoración de la dependencia y la discapacidad** para reducir los tiempos de espera que los extremeños soportan.

136

Implantaremos **un software de gestión en los centros residenciales del SEPAD**.

137

Avanzamos en hacer realidad el acceso a JARA para el personal de los centros del SEPAD.

138

Seguiremos trabajando por el **diálogo constante y el consenso** junto a las entidades de discapacidad, colectivos empresariales, entidades sociales y agente comunitarios.

139

Fortaleceremos la estructura del SEPAD para responder a las nuevas demandas de cuidados y atención en el entorno, el envejecimiento de la población y los nuevos modelos de cuidado.

140

Potenciaremos los Centros de Mayores como espacios de innovación, comunidad y bienestar, siendo éstos el buque insignia de las políticas públicas en envejecimiento activo, los núcleos en los que se sustenta la campaña **“Envejece aquí, envejece mejor”** reivindicando una Extremadura con reconocimiento europeo como uno de los mejores lugares para envejecer. **Punto focal de la Estrategia Extremeña de Envejecimiento Activo y Saludable** puesta en marcha.

141

Consolidaremos los Centros Residenciales y de Día municipales como nodos de servicios comunitarios, ofrecerán dentro y fuera de sus instalaciones servicios de cuidados a la población y se convertirán en espacios de vida, de participación social y comunitaria para el municipio.

142

Pondremos en marcha **8 Centros de Convalecencia y Cuidados en zonas rurales**, coordinados con el sistema sanitario extremeño.

143

Impulsaremos la coordinación sociosanitaria con proyectos compartidos **en ELA**, humanización, formación específica, salud mental.

144

Extenderemos el **proyecto “Desatar”** en los **Centros Residenciales** de toda la región, públicos, privados y municipales, en colaboración con Atención Primaria del SES.

145

Mejoraremos la calidad de los **Servicios Residenciales públicos y privados**, aumentando **ratios, precios plaza y número de plazas** financiadas.

146

Inauguraremos **el nuevo Centro Sociosanitario de Mérida** y se iniciarán las **nuevas obras del Centro Sociosanitario de Plasencia**.

147

Elevaremos la calidad de la Atención Temprana con nuevos servicios, formación especializada, estándares de calidad y un modelo centrado en la familia y la persona y seguiremos aumentando los servicios de **Habilitación Funcional**.

INCOEX

148

Se creará **una red de información dirigida a la juventud en relación con los procesos de reclamación**, dado que los datos disponibles indican que la edad media de quienes presentan reclamaciones es elevada. Para ello, se podrán utilizar los espacios de Creación Joven y las Factorías disponibles en la región.

149

Se establecerán **puntos de asesoramiento al tejido empresarial** de la Comunidad Autónoma. Este asesoramiento consistirá en **informar sobre la legislación aplicable a cada sector y las normas que deben cumplirse**, especialmente en el ámbito del comercio electrónico. La difusión se realizará a través de asociaciones y organizaciones de autónomos y PYMES de la región.

150

Se fomentarán **campañas de inspección con carácter informativo**, orientadas a la corrección del mercado y a la protección de las personas consumidoras, mediante la emisión de los correspondientes requerimientos.

151

Se promoverá la **profesionalización del Derecho de Consumo** en colaboración con la **Universidad de Extremadura**.

“Esta tierra merece respeto y un equipo humano que trabaje por ella con ganas de ganar”



02

ENFOCADOS EN QUIENES GENERAN OPORTUNIDADES. MEDIDAS PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

Hoy, Extremadura cuenta con casi 82.000 autónomos, ocho de cada diez nuevas altas son mujeres, gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno de María Guardiola.

Este programa ha permitido el impulso de medidas reales y efectivas como la tarifa cero, que cubre hasta dos años de cotización para nuevos autónomos. Además, hemos añadido una bonificación en el segundo año para quienes no alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional, porque sabemos que los inicios son difíciles y este gobierno está ahí, acompañando y ayudando a los emprendedores. La primera convocatoria de ayudas tuvo una respuesta excelente, con más de 16.000 solicitudes. Y el nuevo Decreto Impulso, dotado con 6,5 millones de euros, está destinado a consolidar negocios y garantizar su permanencia. Frente a la incertidumbre, Extremadura ofrece estabilidad y acompañamiento.

Para seguir avanzando, aprobaremos las siguientes medidas de promoción del empleo autónomo:

152

Un nuevo Programa de Apoyo Económico a Autónomos en situación de Incapacidad Temporal: **“Coste Cero de tu baja”**.

Cubrimos el coste de la seguridad social durante los dos primeros meses de tu baja para que únicamente te preocupes de tu pronta recuperación.

153

El programa **Tarifa Cero Familiar Colaborador**, que tiene por objeto apoyar a las personas trabajadoras autónomas que incorporen a un familiar colaborador en su negocio o actividad profesional. La ayuda está destinada a sufragar total o parcialmente el coste de la cuota de la Seguridad Social o de la mutualidad alternativa correspondiente al familiar incorporado, favoreciendo así la continuidad, consolidación y relevo generacional en el trabajo autónomo.

154

Nueva Ayuda 2.500 euros de impulso del empleo autónomo (3+1) para impulsar el empleo autónomo cuando se mantenga el alta en el RETA o en la mutualidad alternativa, durante al menos 12 meses más de manera ininterrumpida, desde la fecha de cumplimiento de los tres años en alta.

155

Ayuda 3.000 euros de impulso del empleo autónomo (3+1): para los profesionales que mantengan el alta después de 3 años siempre y cuando ejerzan su actividad en un municipio de menos de 300 habitantes.

156

Ayuda 2.500 euros de impulso del empleo autónomo (4+1): para promover el mantenimiento del alta en el RETA o en la mutualidad alternativa, durante al menos 12 meses más de manera ininterrumpida, desde la fecha de cumplimiento de los cuatro años en alta.

157

Ayuda 3.000 euros de impulso del empleo autónomo (4+1): para los profesionales que mantengan el alta después de cuatro años siempre y cuando ejerzan su actividad en un municipio de menos de 300 habitantes.

158

Mejoras en la Tarifa cero autónomos por importe de casi 4 millones de euros.

159

Ampliación a 2 años la Tarifa cero para mujeres desempleadas que se reincorporen tras la maternidad, adopción o acogimiento.

160

Los autónomos menores de 36 años en Extremadura podrán beneficiarse de la **"Cuota Cero"**, complementaria a la tarifa plana de 80 euros al mes de la Seguridad Social, y su importe cubre el coste total durante los dos años.



161

TARIFA QUÉDATE para los autónomos mayores de 65 años que ya están establecidos en la región para que se beneficien de una tarifa reducida o de una tarifa 0 durante el segundo año de actividad. Se trata de una iniciativa para incentivar la continuidad y el establecimiento de negocios ya en funcionamiento.

162

Cuota reducida de la Seguridad Social para autónomos con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Cuota reducida de la Seguridad Social para autónomos con ingresos inferiores al SMI, bonificando la tarifa a cero euros en el segundo año de actividad.

163

Impulso a la Prevención de Riesgos Laborales para autónomos: en particular, la línea de la Prevención de la salud mental laboral en los trabajadores autónomos como la realización de talleres de gestión del estrés laboral y asesoramiento personalizada para autónomos.

03

EMPLEO DE CALIDAD Y UNA ECONOMÍA QUE AVANZA. MÁS COMPETITIVIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO

Con un tejido empresarial fuerte, que genera riqueza y empleo en nuestra Región, la economía extremeña se ha activado y ha alcanzado los mejores ratios en multitud de indicadores. Nuestro PIB crece por encima de la media y el consumo de los hogares se ha reactivado. En 2024, lideramos el crecimiento de los salarios, y los servicios destinados al mercado aumentaron su facturación un 2,6%.

Atraemos la inversión y desarrollamos la industria, sin perder de vista la importancia del pequeño comercio y la artesanía.

Para que nuestra economía siga creciendo, aprobaremos:



164

Potenciaremos los **Incentivos Autonómicos , subvenciones a fondo perdido** dirigidas a empresas que realicen inversiones en Extremadura, en especial las pymes, financiando recursos importantes como maquinaria, obra civil, instalaciones, digitalización, equipamiento, o procesos clave como el relevo generacional. **Se realizarán más de 1.000 subvenciones en la legislatura, que generarán 1.500 empleos nuevos.**

165

La **Estrategia de Industrialización de Extremadura 2026-2030**, con el que se impulsará la competitividad de nuestras empresas, se generará más empleo y se mejorará el valor del empleo existente en la región; se incrementará el PIB industrial y se reducirá la dependencia energética regional. Dentro de la misma se pondrá especialmente el foco en potenciar la Industria 5.0, centrada en la transformación digital, sostenibilidad, innovación y talento, aplicando tecnologías habilitadoras tales como IA, IoT, robótica, gemelos digitales, tanto en industria como en servicios.

166

La **Estrategia de Economía Circular Industrial (2026-2030)**, que contendrá instrumentos económicos como incentivos hacia la economía circular, promoción de la economía circular en las empresas extremeña, apoyo a enfoques empresariales sostenibles, gestión eficiente de los recursos, practicas ecoinnovadoras, optimización de procesos y nuevas tecnologías para la circularidad. Contendrá la creación de una Oficina de Economía Circular Industrial orientada a ayudar al tejido empresarial en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles, impulsando la reutilización de materiales y favoreciendo la transferencia de innovación tecnológica en el ámbito industrial.

167

Impulsaremos el **Plan Regional de Impulso al Sector Empresarial de la Defensa BALUARTIA**, con el que vamos a posicionar a Extremadura como territorio estratégico en innovación tecnológica, formación, producción y logística en defensa, contribuyendo tanto a la seguridad nacional como al desarrollo económico regional.

168

Seguiremos impulsando la atracción de la inversión con el **Plan Estratégico Atracción de Inversiones 2024-2027**, que prevé importantes incentivos a modo de subvenciones a fondo perdido para empresas que realicen inversiones en Extremadura, con la finalidad de apoyar la creación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes, favoreciendo los proyectos de ampliación, modernización y traslado. También con el programa Invest in Extremadura, cuyo montante se ha triplicado prácticamente desde nuestra llegada al Gobierno de Extremadura.

169

El desarrollo de suelo industrial en Mérida, Expacio-Navalmoral, y Plataforma Logística del Suroeste Europeo: en un proyecto de inversión de más de 180 millones de euros para el periodo 2026-2034, que se acometerá en función de la demanda empresarial real y en diferentes fases, se actuará sobre 6,7 millones de m² de suelo total, obteniéndose más de 4,2 millones de suelo industrial disponible para la venta.



170

Contaremos con más suelo tecnológico para atraer y consolidar empresas digitales y de alto crecimiento: vamos a apostar por la creación de un catálogo de suelo tecnológico estratégico para que las empresas innovadoras puedan instalarse, crecer y generar empleo de calidad en nuestra región. Este suelo tecnológico no será solo de metros cuadrados: será entorno, servicios, conectividad, acompañamiento y ecosistema. Espacios modernos equipados con infraestructuras avanzadas —conectividad de alto rendimiento, energía limpia y estable, data centers de proximidad, laboratorios, redes de experimentación y servicios compartidos— pensados para empresas que trabajan con tecnología, datos y soluciones del futuro.

171

La promoción de **nuestras terminales ferroviarias:** la plataforma logística de Badajoz ha superado los 180 trenes en la ruta Sines-Badajoz-Sevilla y ha manipulado casi 3.000 contenedores en 2025, adaptando su operativa por obras en el tramo Zafra-Sevilla. La terminal de Expacionavalmoral fue recepcionada en julio y está en fase de puesta en marcha, mientras que la de Expaciomérida está pendiente de recepción y se prevé un impulso por la autopista ferroviaria Valencia-Mérida. Si se cumplen los plazos, ambas estarán operativas a finales de 2025, consolidando en 2026 las tres terminales ferroviarias estratégicas para la región.



172

Nuevas ayudas al impulso, internacionalización y transformación digital:

para pymes para la internacionalización de la empresa extremeña y la mejora de las condiciones de comercialización exterior. Las líneas subvencionables son la consultoría para la internacionalización digital, el material promocional en formato digital, la participación en ferias y eventos internacionales, los gastos de transporte internacional, y otros gastos directamente relacionados con la internacionalización. Invertiremos 5 millones de euros en la legislatura, con el objetivo de aumentar un 10% el número de

empresas exportadoras regulares y continuar en la senda del crecimiento en exportaciones.

173

Con el objetivo de impulsar la colaboración empresarial entre Extremadura y Portugal, crearemos una Red Transfronteriza de Innovación y Competitividad,

que conecte empresas, universidades y centros tecnológicos para desarrollar proyectos conjuntos en sectores estratégicos como agroalimentación, energías renovables y turismo sostenible. Esta iniciativa incluiría una plataforma digital, programas de innovación compartida, formación directiva y mecanismos de financiación europea, aprovechando la cercanía geográfica y los programas Interreg. Con ello se busca aumentar el PIB regional, generar empleo cualificado y mejorar la competitividad mediante digitalización y cooperación internacional.

174

La construcción de cinco nuevos polígonos industriales:

Don Benito, Villafranca de los Barros, Fuente del Maestre, Torreorgaz y Cáceres, con una inversión total de 33.363.000 euros.

175

La construcción de tres Nuevos parques empresariales en

Esparragalejo, Santa Marta de los Barros y Guadajira, con una inversión total de 7 millones de euros.

“Vamos a devolver a la ciudadanía la esperanza en la política como servicio público”

176

Un programa Extremadura Startup

para favorecer la creación de empresas: que se dirige a favorecer la creación de empresas en Extremadura por parte de personas con un proyecto emprendedor y que vayan a desarrollar su idea de negocio en algunas de las incubadoras o aceleradoras de la región. Este programa de apoyo a personas emprendedoras consiste en una ayuda económica destinada a apoyar a estar personas en el desarrollo de sus startup durante un periodo para que puedan cubrir sus gastos personales y dedicarse a tiempo completo al desarrollo de sus proyectos empresariales.

177

Una nueva Red de espacios de coworking rurales:

que dinamice los entornos rurales, dando respuesta a generación de nuevas iniciativas, punto de trabajo de los nómadas digitales. En definitiva, garantizar la igualdad de oportunidades en los entornos rurales, y dinamizar empresarialmente los núcleos rurales, con una red mínima de 20 espacio Coworking. De manera paralela está previsto que se desarrolle una Plataforma para la Red de Espacio con el fin de difundir todos los espacios adheridos y ponerlo a disposición de las empresas que quieran venir a trabajar a Extremadura en un espacio compartido.

EL COMERCIO COMO INSTRUMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

Las medidas aprobadas para impulsar el comercio de proximidad es un ejemplo más de la apuesta del Gobierno de la Presidenta María Guardiola por el municipalismo. Tenemos el claro objetivo de mejorar la competitividad del comercio mediante el apoyo a infraestructuras comerciales, la innovación, la digitalización y la eficiencia energética.

Vamos a seguir fomentando el espíritu empresarial y la creación de empleo al proporcionar oportunidades para que pequeñas empresas y emprendedores establezcan sus negocios, lo que tiene un impacto positivo en la economía local y en la diversidad de la oferta comercial.

De igual modo, revitalizar las áreas comerciales y centros urbanos contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes locales y ayuda a preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de una ciudad, atrayendo a turistas y visitantes.

Contamos con un Plan de Artesanía y un Plan de Comercio Minorista que proporciona los mejores resultados, con ayudas abiertas para llegar a todos nuestros municipios y la formación para potenciar el relevo dentro del sector artesano así como para la mejora de la competitividad del sector artesano de la que se han beneficiado 71 empresas este año 2025.

Para seguir impulsando el comercio, vamos a llevar a cabo:

178

La rehabilitación de las áreas comerciales en los municipios extremeños: con la finalidad de mejorar la competitividad del comercio mediante el apoyo a infraestructuras comerciales, la innovación, la digitalización y la eficiencia energética.

179

La modificación de la Ley 8/2018 de 23 de octubre del Comercio Ambulante en

Extremadura, en cuanto constituye un elemento esencial dentro de la vida económica y social, especialmente en las zonas rurales. En una región caracterizada por la dispersión geográfica de sus municipios, el envejecimiento de la población y la limitada presencia de grandes superficies comerciales, los vendedores ambulantes desempeñan un papel que va más allá de la mera compraventa de productos.

MÁS Y MEJOR EMPLEO

Extremadura ha alcanzado cifras históricas, jamás registradas, desde que se tienen datos. Menor desempleo y mayor ocupación que nunca. Gracias a programas pioneros puestos en marcha por el gobierno de la Presidenta Guardiola, que han conseguido implementar medidas innovadoras para la reducción del desempleo.

En estos dos años y medio, Extremadura ha alcanzado la menor tasa de desempleo de los últimos 18 años (13,56%) y ha logrado el mayor número de personas ocupadas de su historia, con 437.300 trabajadores.

Desde el segundo trimestre de 2023, la región ha creado 20.800 nuevos empleos, lo que supone una media de 17 puestos de trabajo al día, fruto del impulso del empleo privado y de la escucha constante al tejido empresarial.

En el último año, el número de jóvenes ocupados ha aumentado un 20%, con 4.200 jóvenes más trabajando.

Hay más mujeres trabajando que nunca: seis de cada diez personas que han salido del desempleo en este periodo tienen rostro de mujer, registrando la tasa femenina más baja de los últimos 20 años.

Extremadura se mantiene por primera vez desde 1996 en la cifra de los 65.000 parados.

La comunidad avanza en la convergencia con la media nacional.

Extremadura avanza hacia un futuro con menos paro y más empleo, un futuro capaz de generar proyectos que cambian vidas y que hacen de esta tierra el mejor lugar para trabajar. Seguiremos generando oportunidades, con:

180

El Programa Pasarela Empresa para formar a personas desempleadas en sectores estratégicos: formación en alternancia con el empleo, en sectores estratégicos que demandan mano de obra, como la industria manufacturera, tecnología y telecomunicaciones, energías renovables, salud, construcción, hostelería, comercio y turismo, donde al menos el 30% de los alumnos son contratados por empresas a la finalización de los 10 meses de programa, además de obtener un certificado profesional o contenidos autorizados por el SEXPE que mejoran su empleabilidad en el futuro.

181

Una **nueva plataforma de perfilado de demandantes de empleo**: como herramienta digital innovadora basada en análisis de datos e inteligencia artificial que permitirá caracterizar a los demandantes de empleo, calcular su distancia al mercado laboral, y diseñar formación adecuada para reducir esa distancia, con el objetivo de ayudarle a encontrar un empleo estable y de calidad.

El Programa de **NÓMADAS DIGITALES**: seguiremos fomentado la actividad económica, especialmente en zonas rurales combatiendo la despoblación. Resulta fundamental fortalecer el talento regional, así como atraer a profesionales muy cualificados, con elevados ingresos que provienen del exterior y que por tanto contribuirán a aumentar el consumo y generar oportunidades de valor. Las ayudas se destinarán a cubrir parcialmente los costes del establecimiento de estas personas en la región durante los períodos que deben permanecer empadronadas en ella y tendrán mayor intensidad en el caso de las mujeres, jóvenes menores de 30 años y las personas que se empadronen en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Un **Nuevo programa de impulso a la productividad empresarial**: la población en edad laboral está comenzando a contraerse debido al envejecimiento demográfico y a las persistentes bajas tasas de natalidad.

Esta tendencia reducirá el crecimiento de la oferta de trabajo, por lo que la expansión de la fuerza laboral dejará de ser un motor relevante del crecimiento económico.

En consecuencia, el avance económico a largo plazo dependerá cada vez más del incremento en la productividad total de los factores, es decir, de la capacidad de generar más producción a partir de los mismos recursos disponibles. Este fenómeno no es ajeno a Extremadura y en las próximas décadas deberá afrontar retos derivados del fenómeno demográfico. Por ello, se pueden reforzar y ampliar medidas existentes y crear nuevas buscando incrementar la productividad laboral y empresarial regional.

El Primer Plan Regional de Reducción del Absentismo Laboral en Extremadura 2026–2030:

estructurado en cinco ejes estratégicos que abordan de forma integral las causas del absentismo, con especial atención a la prevención de riesgos laborales, la digitalización del control de presencia, los incentivos a la productividad, la conciliación laboral y la creación de un Observatorio Regional que permita una monitorización continua y rigurosa.

Programas de ayudas de fomento del empleo que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras extremeñas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia y de las familias en general.

Programa ayudas a las personas trabajadoras autónomas para que contraten personas desempleadas, de manera que se facilite el mantenimiento de la actividad de sus empresas en los supuestos de riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, y adopción o acogimiento preadoptivo o permanente.

Programa de incentivo a las personas trabajadoras autónomas y a las empresas privadas en general para la contratación de personas desempleadas, para sustituir a personas trabajadoras que disfruten del derecho de excedencia o de reducción de jornada laboral por razones de cuidado de hijos o hijas o de personas dependientes a su cargo, de forma que se minimice el impacto que dichas situaciones transitorias puedan producir en la actividad empresarial.



188

2 nuevos programas en el Decreto de empleo estable:

nuevos programas para colectivos vulnerables, como parados de larga duración y exmilitares, y reforzará la contratación juvenil. Es una apuesta decidida por el empleo indefinido y por frenar el éxodo de talento joven en Extremadura. Se incorporan dos nuevos programas para favorecer el acceso al mercado laboral a dos colectivos:

- **Bono Impulsa Futuro** para contrataciones indefinidas de parados de larga duración.
- **Bono Impulsa Defensa** para desempleados mayores de 45 años que ya no trabajen en las Fuerzas Armadas.

189

Programa de Colaboración Económico Municipal de Empleo:

dotado con 51 millones de euros, financia la contratación de personas desempleadas demandantes de empleo para la realización de actuaciones que sean de la competencia de las Entidades Locales y que sean ejecutadas en régimen de administración directa.

Las transferencias que reciban las entidades locales se destinarán a la financiación de los costes laborales, incluida la cuota patronal a la Seguridad Social y demás conceptos de recaudación conjunta, de las personas desempleadas demandantes de empleo que sean contratadas con cargo al mismo.

190

Programa de Colaboración Económica Municipal de Orientación y Prospección para el Desarrollo Local.

Este programa refuerza el papel de los municipios y mancomunidades en la mejora de la empleabilidad y el desarrollo económico local, especialmente en las zonas rurales. El PCEMO financia servicios de orientación y prospección laboral gestionados por entidades locales, sustituye y amplía el anterior modelo de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), y fomenta un modelo de desarrollo local más justo y adaptado a cada territorio.

Los beneficiarios son municipios de menos de 20.000 habitantes y entidades locales menores, y mancomunidades con servicios de AEDL compartidos.

191

Programa de Colaboración Económica Municipal de Fomento del Empleo para la Práctica Profesional.

El objetivo de este programa es facilitar la inserción laboral de jóvenes titulados desempleados mediante contratos de práctica profesional ajustados a su formación. Está dirigido personas cualificadas inscritas en el SEXPE y empadronadas en Extremadura, ya sea con titulación universitaria, FP de grado medio o superior, máster o certificado profesional. Los beneficiarios son los siete municipios extremeños mayores de 20.000 habitantes.

192

Programa Contrata la Excelencia:

subvenciones para el fomento de la contratación de personas jóvenes menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo y empadronadas en Extremadura, mediante contratos para la obtención de la práctica profesional de 12 meses de duración, a jornada completa.

04

COMPROMETIDOS CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE ABRE PUERTAS

La educación es un derecho y a su mejora continua hemos destinado más recursos que nunca. Más profesorado y mejores condiciones laborales, menores ratios en las aulas y más y mejor formación.

Gratuidad del ciclo 0-3, climatización de las aulas, y apostamos por la formación profesional y universitaria de la máxima calidad, con más financiación que nunca, para preparar a grandes profesionales que podrán desarrollar sus carreras profesionales en nuestra tierra.

Todo el modelo gira en torno a las necesidades del alumnado y pasa por el debido reconocimiento de la labor docente.

Para seguir proporcionando la educación que nuestros alumnos precisan, nos comprometemos a:



Vocaciones digitales tempranas y Plan Talento STEM:

vamos a seguir trabajando para despertar vocaciones tecnológicas desde edades tempranas. Extremadura necesita ingenieras, programadores, científicas de datos, especialistas en IA, robótica y ciberseguridad — y vamos a fomentar ese talento. Lanzaremos programas de formación y experiencias digitales atractivas, emocionantes y modernas: desde gaming educativo hasta laboratorios de IA, proyectos de stem, pensamiento computacional y creatividad digital. Especial atención a las niñas y jóvenes para cerrar la brecha de género en tecnología, y una apuesta específica para vocaciones digitales tempranas y egreso stem que convierta este esfuerzo en un programa estructural, no puntual.

La ciencia y la innovación al servicio de la Extremadura que construye el futuro:

las regiones que avanzan son las que investigan, consolidan y atraen talento, generan conocimiento y logran que ese conocimiento se transfiera a nuevas empresas, nuevas industrias y soluciones que mejoran la vida de las personas. La ciencia que se hace en Extremadura debe traducirse en progreso para Extremadura: en innovación empresarial, en industria más competitiva, en desarrollo tecnológico, en empleo estable y cualificado y en mejores servicios y calidad de vida para la ciudadanía.

**Crearemos una Unidad Específica de Bienestar Socioemocional:**

integrada por orientadores y orientadoras especializados, destinada al apoyo, la prevención y el asesoramiento a los centros educativos en materia de salud mental. Esta unidad trabajará de forma coordinada con los equipos de orientación con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional del alumnado, prevenir situaciones de riesgo y promover entornos educativos saludables a través de intervenciones individuales, grupales y comunitarias.

Implementaremos el “click contra el acoso”,

herramienta disponible en la aplicación de nuestra plataforma educativa Rayuela. Se trata de un recurso confidencial y accesible que permite al alumnado comunicar situaciones de acoso escolar, ciberacoso u otras conductas que comprometan su bienestar emocional o su seguridad.

Aprobaremos un **nuevo marco normativo regional** de convivencia que refuerce la prevención, detección y respuesta ante situaciones de acoso y ciberacoso en los centros educativos. Una normativa que no solo contemple los derechos y deberes del alumnado, sino también la corresponsabilidad y participación activa de las familias en la construcción de un clima educativo seguro y positivo.

“Extremadura es hoy una región con futuro, con iniciativa, con ambición”

198

Elaboraremos y actualizaremos los **Decretos de Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)** de los centros educativos, dando cobertura normativa diferenciada según la tipología de los mismos: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Educación Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial.

199

Implantaremos la asignatura optativa “Extremestiza”: que profundizará en la influencia y la presencia de la cultura extremeña en Latinoamérica y viceversa, promoviendo la reflexión sobre los procesos de intercambio y mestizaje cultural, así como la importancia de las aportaciones interculturales en la construcción de una identidad compartida. Esta materia se diseñará con un enfoque activo y vivencial, incorporando proyectos, investigación y colaboración con agentes culturales del entorno para fortalecer el arraigo, el respeto y la valoración de la diversidad cultural que define a Extremadura dentro y fuera de nuestras fronteras.



200

Incorporaremos la especialidad de Flamenco en el Conservatorio Profesional de Danza de Cáceres: esta ampliación de la oferta formativa permitirá reforzar el valor del flamenco como manifestación cultural reconocida internacionalmente, garantizar la formación especializada del alumnado y favorecer el acceso a estudios profesionales vinculados a un sector en crecimiento, con arraigo en nuestra comunidad autónoma.

201

Consolidaremos y ampliaremos el programa de pruebas homologadas en colaboración con las Escuelas Oficiales de Idiomas, facilitando que un mayor número de estudiantes de 4º de ESO y Ciclos Formativos de Grado Medio puedan obtener la acreditación oficial en nivel B1 de inglés dentro del propio sistema educativo. Este programa se extenderá a otros idiomas como francés y portugués, incorporando pruebas de certificación homologadas vinculadas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para que el alumnado pueda acreditar oficialmente su competencia lingüística sin recurrir a entidades externas ni asumir costes económicos añadidos.

202

Pondremos en marcha un **nuevo programa de acreditación en B2 de inglés** para el alumnado de **Bachillerato**, impulsando así su empleabilidad, su acceso a estudios superiores y su participación en programas de movilidad europea.

203

Continuaremos avanzando en la disminución de las Ratios de 25 a 22 alumnos/as en Educación primaria y de 30 a 25 en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Además, de manera progresiva se disminuirá la ratio de 25 a 22 alumnos en educación primaria en el curso 26-27 y en la misma medida se procederá en Educación Secundaria Obligatoria bajando la ratio de 30 a 25, en el curso 27-28.

204

Programa propio para refuerzo de la competencia oral en lenguas extranjeras (más auxiliares de conversación para todos): Pondremos en marcha un programa propio para el refuerzo de la competencia oral en lenguas extranjeras, con el objetivo de que nuestro alumnado desarrolle una comunicación más natural, fluida y funcional en otros idiomas, especialmente en inglés, francés y portugués.

205

Extremadura MOB (programa autonómico de movilidad educativa, social y cultural): Potenciaremos la implantación de Extremadura MOB, un programa autonómico de movilidad educativa, social y cultural que permitirá que el alumnado extremeño viva experiencias formativas fuera de su entorno habitual, tanto dentro como fuera de la región.

“Somos el partido de la gestión limpia. Somos el partido de la confianza”

206

Nuevos programas de Inmersiones lingüísticas: pondremos en marcha nuevos programas de inmersión lingüística, tanto en Extremadura como en el extranjero, que permitan al alumnado aprender y practicar idiomas en contextos reales de comunicación y con una convivencia cultural enriquecedora. Potenciaremos los campamentos lingüísticos y las estancias en otros países, para descubrir nuevas culturas, reforzando su competencia lingüística, su autonomía personal y su visión internacional.

207

Vamos a lanzar la nueva APP de Rayuela: con una interfaz más sencilla, intuitiva y nuevas funcionalidades que fomenten la participación activa en la educación de sus hijos.

EL DEBIDO RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE

Tras años de abandono, desde nuestra llegada al gobierno, hemos mejorado las condiciones laborales del personal docente y trabajaremos para que puedan alcanzar el debido reconocimiento que merecen. Para ello:

208

Iniciaremos un camino de progresiva **recuperación del poder adquisitivo y equiparación salarial de nuestros docentes**, con el firme compromiso de hacerlo de forma responsable y sostenible, adaptando el ritmo a la realidad económica de la comunidad. A partir del mes de enero de 2026, percibirán un incremento mensual de 80 euros, con un impacto presupuestario de más de 24 millones de euros.

209

Crearemos el Premio al talento

docente: un reconocimiento público anual destinado a destacar la labor de los profesionales de la educación que, con su entrega, creatividad e innovación, transforman la vida del alumnado. Este premio valorará iniciativas que impulsen la inclusión, la mejora de los aprendizajes, el bienestar emocional y el uso de metodologías activas en las aulas.

210

Nos comprometemos a impulsar la **Carrera Profesional Docente** con un sistema que reconozca la excelencia y el compromiso del profesorado a través de complementos económicos. Este sistema valorará de forma singular la dedicación del profesorado en las zonas rurales y aquellas consideradas de difícil desempeño.

211

Tomaremos como referencia el Marco Común de Competencias Profesionales Docentes para las **acciones formativas destinadas a nuestro profesorado** en materia de Competencias institucionales, Gestión del conocimiento, Colegialidad, Inclusividad y Competencia individual docente.

212

Continuaremos **simplificando la burocracia docente** mediante la implantación de sistemas digitales que automaticen los procesos administrativos, liberando tiempo para la labor educativa.

213

Revalorizaremos la función directiva mediante una actualización de sus complementos que refleje de manera concreta y diferenciada sus responsabilidades.

214

Reconoceremos específicamente la labor tutorial en todas las etapas educativas de la enseñanza no universitaria, tanto en la retribución como en la dedicación horaria.

215

Diseñaremos una oferta de formación permanente adaptada a las necesidades reales del profesorado y a las demandas del sistema educativo, priorizando la digitalización, los idiomas y la innovación pedagógica.

216

Preocupados por la **salud de nuestros docentes**, en particular con todo lo relativo a la salud mental:

- Potenciaremos la **formación en materia de prevención de riesgos laborales**.
- **Mejoraremos la información preventiva**. Seguiremos mejorando la página web para facilitar a los responsables la entrega de la información preventiva a los trabajadores.
- Agilizaremos la **notificación de accidentes laborales**.
- Dedicaremos **especial atención a trabajadores altamente sensibles**, especialmente ante riesgos durante el embarazo y la lactancia.
- **Trataremos los riesgos psicosociales**. Promoveremos la actualización del protocolo de acoso y desarrollaremos herramientas para la implementación del Método F-Psico de evaluación de riesgos psicosociales en los centros educativos de forma masiva.

217

Trabajaremos para devolver al profesorado **el reconocimiento social** que merece como pilar fundamental de nuestro sistema educativo. Para ello, convertiremos a los docentes en referentes de la acción de gobierno, promoviendo su participación en el diseño de las políticas que les afectan. Asimismo, reforzaremos su autoridad en el aula y ante las familias como garantía de una convivencia escolar basada en el respeto y la calidad educativa.

218

Implementaremos un programa de **convocatorias periódicas de oposiciones que reduzca estructuralmente la temporalidad**, optimizando los procesos selectivos a través de sistemas digitales y criterios de evaluación actualizados.



219

Aprobaremos un **plan integral de apoyo a los docentes de la escuela rural** que incluirá:

- Incentivos retributivos y de desarrollo profesional específicos.
- Sistema de bonificación en las convocatorias de movilidad.
- Medidas de conciliación y apoyo a la vivienda

Todo ello, con el objetivo de **garantizar la atracción y permanencia de profesorado cualificado en las zonas de difícil cobertura, asegurando así la igualdad de oportunidades educativas en el medio rural.**

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Hemos destinado gran parte del presupuesto a la mejora de las infraestructuras educativas.

En 2024, hemos realizado 345 actuaciones por importe de 90 millones de euros, y en 2025 llevamos un total de 161 actuaciones por importe de 80 millones.

Entre las grandes inversiones, podemos destacar las siguientes:

220

CEE LOS ÁNGELES: nuevo centro por sustitución, con un presupuesto de casi 10 millones de euros.

221

CEE PROA: nuevo centro por sustitución, con un presupuesto de casi 11 millones de euros.

222

Hospital Provincial de Cáceres: cuya reforma alcanzará los 33 millones de euros.

223

Hospital Provincial de Badajoz: en el que se ubicará la Nueva Escuela Oficial de Idiomas, con un presupuesto de 7 millones de euros.

224

La segunda fase de la Facultad de Medicina: con un presupuesto estimado de 10 millones de euros.

225

Climatización de los centros: los niños dejarán de padecer el calor asfixiante en las aulas porque van a contar con aire acondicionado y estar debidamente acondicionadas.

226

Inversiones en eficiencia energética y medio ambiente: vamos a destinar casi 30 millones de euros a actuaciones de eficiencia energética en colegios municipales.

227

Atenderemos a los **gastos de funcionamiento reales en nuestros centros educativos**, evitando que la falta de medios económicos se convierta en una preocupación añadida para los equipos directivos.

228

Pondremos fin a años de olvido y abandono de nuestros centros educativos, recibiendo, como ha quedado constatado en estos dos años de gobierno, **la inversión que merecen para que sean unas instalaciones a la altura de los extremeños.**

IMPULSO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Hemos apoyado a los grupos de investigación y a las empresas con más de 35 millones de euros en 9 convocatorias e **incrementado la Red de Incubadoras Tecnológicas** con la implantación, en 2024, de la Incubadora de Realidades Inmersivas de Almendralejo (IRIA).

El Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIIAE) finalizará sus obras en 2026. Cuenta con 108 investigadores de 26 nacionalidades y con él se han captado más de 6,5 millones de euros en convocatorias públicas.

Demostremos con presupuesto y hechos que **apostamos por la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación**, y nos comprometemos a:

229

Formar talento investigador, con convocatorias específicas, como instrumento necesario para dotar de prestigio a los agentes del **Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)** y apostaremos por su internacionalización.

230

Impulsar el desarrollo de la I+D+i en los grupos de investigación:

seguiremos financiando las actividades de I+D+i de los grupos de investigación inscritos en el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura para promover su crecimiento, aumentar su productividad, así como su competitividad. En este sentido, lanzaremos con carácter bianual convocatorias para la realización de Proyectos de Investigación con el fin de fomentar la generación del conocimiento y la formación de personal investigador.

231

Vamos a potenciar la internacionalización de la I+D+i en los grupos de investigación:

la financiación en formación de Consorcios internacionales, fomentando la creación de “Living-labs” y de redes estables de colaboración con otras regiones europeas. También apoyaremos la inclusión de nuestros grupos en “valles regionales de innovación” de innovación y diferentes partnerships dentro del Programa Horizonte Europa.



232

Promover la adquisición de equipamiento científico por parte de los grupos de investigación del SECTI:

con convocatorias para adquisición de equipamiento científico por parte de los grupos de investigación, para que sigan reforzando sus capacidades científicas.

233

Desarrollar la I+D+i en las empresas extremeñas (PYMES, EBTs y STARTUPS), para aumentar su competitividad e innovación y asegurar la transferencia de conocimiento

con convocatorias de doctorados industriales para que el talento se vaya formando en la empresa, asegurando el desarrollo de la investigación en ella.

LA UNIVERSIDAD EN EXTREMADURA COMO ANCLA DEL TALENTO

La Universidad de Extremadura ha alcanzado **la mayor financiación de su historia** con nuestro gobierno, **cubriendo por primera vez el 100 por 100 de sus costes de personal** y reduciendo el déficit provocado en los años anteriores. Por primera vez **se compensan adecuadamente las tasas de matrícula de los estudiantes, y las becas y ayudas se han incrementado en un 10%.**

Creemos en la Universidad y en su capacidad de ser un ancla que fije el talento a nuestra Comunidad Autónoma **e impulse el progreso que nos merecemos.** Para lograrlo:

234

Impulsaremos la elaboración de **la primera Ley Extremeña de Universidades** que permita desarrollar las competencias autonómicas en esta materia, facilite la coordinación y regulación del sistema universitario extremeño y permita recoger la realidad de nuestra región y las necesidades de la sociedad extremeña en esta materia.

235

Firmaremos el **primer Plan de Financiación Plurianual para la UEX 2026-2030, garantizando la financiación estructural** para dar estabilidad, permitir la incorporación de talento joven y facilitar el relevo de profesorado, **estableciendo contratos-programa específicos** para impulsar su competitividad y fortalecer su labor docente e investigadora e incluyendo partidas presupuestarias para la **inversión en los campus de la UEX** con el fin de modernizar y construir las instalaciones universitarias que demanda la docencia y la investigación.

236

Garantizaremos la compensación total de la bonificación de las matrículas de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), asegurando la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior **sin comprometer la estabilidad financiera de la universidad.**

237

Continuaremos impulsando la reorganización de la oferta académica universitaria para adecuarla a las demandas profesionales actuales.

238

Seguiremos dando **respuesta a las necesidades del tejido productivo y mejorar la empleabilidad de los egresados.**
Impulsaremos la **Formación Dual Universitaria** con un plan específico universitario en el marco del Plan Estratégico de Educación Profesional de Extremadura.

239

Desplegaremos un **plan específico de fomento del emprendimiento entre los jóvenes universitarios** que les permita incrementar su **formación en habilidades emprendedoras** y certificarlas mediante programas concretos de formación permanente.

240

Seguiremos adecuando las **becas universitarias** a las demandas y necesidades de nuestro estudiantado, incrementando las becas complementarias, con el establecimiento de un umbral autonómico de renta por encima del establecido por el Ministerio, diversificando las **becas de movilidad** para llegar a otros destinos.

241

Instauraremos las **becas Extremestiza** con destino a Latinoamérica y las becas Panda en el marco de las movibilidades de los convenios firmados con China.

242

Potenciaremos los **premios excelencia universitaria** para reconocer a los mejores expedientes que apuestan por formarse en nuestra región y estableceremos ayudas que faciliten la incorporación del talento extremeño a los estudios de doctorado.

243

Duplicaremos las **becas dirigidas a los egresados universitarios para realizar prácticas en las empresas de la región**, favoreciendo así la retención del talento extremeño y la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral.

244

Mejoraremos la **oferta de plazas en las residencias universitarias** incrementando las disponibles actualmente e impulsaremos, junto a la universidad, soluciones de vivienda universitaria que permitan que nuestro estudiantado siga siendo el que menos recursos destina a residencia.

245

Impulsaremos junto a la Universidad las acciones que permitan poner en marcha **programas específicos de bienestar emocional y salud mental para toda la comunidad universitaria**.

246

Fomentaremos la internacionalización y la investigación universitaria poniendo en marcha becas de movilidad para el personal docente e investigador novel que faciliten la realización de estancias en otras universidades y centros de investigación.

247

Continuaremos **mejorando la estructura del Programa de la Universidad de los Mayores de Extremadura** con la apertura de nuevas aulas de la UMEx en las zonas rurales para acercar el programa a los mayores de toda la región, fomentando el aprendizaje a lo largo de la vida y el compromiso de nuestra región con el envejecimiento activo.

248

Garantizaremos el **acceso a los servicios de apoyo esenciales** mediante la financiación de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado de Segundo Ciclo de Infantil y Enseñanza Obligatoria.

SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

Nuestro gobierno garantiza la igualdad de oportunidades para todo el alumnado financiando los servicios complementarios y su acceso en cada punto de nuestra Región. Con esta finalidad:

249

Potenciaremos el servicio de **Aulas Matinales** para apoyar la conciliación familiar y laboral de las familias extremeñas, financiando los costes derivados de este servicio complementario.

250

Impulsaremos programas de refuerzo y enriquecimiento curricular a través de la financiación de **Actividades Formativas Complementarias (AFC)** para monitores y personal de apoyo en centros públicos.

251

Aseguraremos la **dotación de recursos para el funcionamiento básico de las residencias y centros docentes** no universitarios en nuestra Región.

252

Priorizaremos las **ayudas de transporte y comedor para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo**, garantizando su asistencia y plena integración en el sistema.

253

Garantizaremos la funcionalidad y los gastos operativos de la residencias escolares, asegurando que el alumnado, especialmente el proveniente del medio rural, tenga acceso a alojamiento y manutención de calidad.

254

Seguiremos ampliando el banco de libros de los centros escolares e incrementaremos la cuantía de las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar.

255

Incrementaremos el número de comedores escolares para ampliar la cobertura de gratuidad de nuestro alumnado y facilitar la conciliación familiar y laboral.



LA EDUCACION PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL CLAVE EN LA EMPLEABILIDAD Y EL FUTURO

Defendemos la educación en las etapas no universitarias como un proceso continuo que debe sentar las bases para el acceso al empleo en las mejores condiciones.

En todas las etapas educativas encontramos actuaciones que facilitan el desarrollo de las competencias para la empleabilidad. Y en

todas ellas subyace la “Educación Profesional”. Un concepto holístico y ambicioso integrado en el propio concepto general de educación que busca desarrollar en nuestro alumnado los requisitos imprescindibles para una futura carrera profesional de calidad. Para la implementación de la Educación Profesional:

256

Desarrollaremos el **Plan de Educación Profesional de Extremadura** en sus seis ejes: Orientación, Formación, Innovación, Oferta de FP, Dualización y Foro de Educación Profesional.

257

Garantizaremos que el sistema educativo, en todas sus etapas y/o programas, incorpore **acciones formativas relacionadas con el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias necesarias** para garantizar la empleabilidad, promoviendo un entorno de aprendizaje continuo, productividad y bienestar facilitando la permanencia del alumnado en el sistema.

258

Este proceso tiene su mayor exponente en la **Formación Profesional Dual**, ejemplo claro de conexión entre educación y empleabilidad. Hemos firmado **5.000 convenios con empresas** para que realicen las prácticas y la estancia en empresas u organismos equiparados.

259

Para impulsar la implantación de la modalidad de FP Intensiva hemos destinado 2 millones de euros en ayudas a pymes para la remuneración del alumnado en esta modalidad.

“Hemos venido a construir, no a bloquear”

No comprometemos a seguir avanzando en el desarrollo de la formación profesional, y para ello:

260

Simplificaremos la administración y digitalización de los procesos asociados a Formación Profesional, a través de una aplicación que integre de manera completa la gestión de la fase de empresa y la modalidad dual, y que conecte a las empresas con los centros.

261

Aumentaremos el **presupuesto destinado a los gastos de funcionamiento de formación profesional**, así como a las inversiones para la dotación de equipamiento y renovación de material obsoleto.

262

Consolidaremos las ayudas a pymes para la contratación de alumnado en la modalidad dual intensiva, con especial atención a los sectores con más falta de profesionales.

263

Introduciremos **mejoras en la Formación Profesional Básica** para lograr que el alumnado permanezca en el sistema educativo y progrese en su itinerario formativo.

264

Impulsaremos la inclusión formal de las enseñanzas de FP de Grado Superior, los Certificados Profesionales de nivel 3 y los Cursos de Especialización dentro del Espacio de Enseñanza Superior Europeo hasta lograr la investigación en FP como elemento estructural para garantizar la conexión y transferencia de conocimiento entre FP y Sociedad.

265

Desarrollaremos la Guía de Orientación y actualización del Protocolo de Orientación Educativa y Profesional de Extremadura.

266

Impulsaremos la conversión de los **Centros del Medio Rural en Centros integrados de Formación Profesional** para que se constituyan como referente en materia de formación, innovación e investigación en el sector agroganadero

LA INNOVACIÓN Y LA FORMACIÓN COMO CLAVES DEL DESARROLLO DOCENTE Y EL PROGRESO DEL ALUMNADO

Uno de los indicadores de una educación de calidad es la actualización del sistema. Impulsaremos la innovación tecnológica y metodológica en las aulas, y aseguraremos la formación continua del profesorado. Esto es esencial para dotar a los estudiantes de las competencias del siglo XXI y prepararlos para los desafíos futuros.

Para este fin:

267

Crearemos un **Centro regional de Formación, Innovación e Investigación docente**.

268

Garantizaremos la formación del personal no docente en el ámbito educativo en la red de centros de recursos y profesores mediante convenio de colaboración con la escuela de administración pública.

269

Gestionaremos y aseguraremos la **gobernanza del Dato a través de la puesta en marcha de un FIC (Factoría de Información Corporativa)**. Digitalización de los procedimientos administrativos en el ámbito educativo.

270

Elaboraremos la **guía de uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial** en Educación para el profesorado y el alumnado. Itinerario formativo en IA para el profesorado.

271

Vincularemos los proyectos de innovación a retos empresariales para **eliminar la brecha entre educación y empresas**.

272

Fomentaremos la autoformación a través de una plataforma digital permanente para la formación del profesorado como parte esencial de su desarrollo profesional, garantizando que el esfuerzo personal de actualización y aprendizaje tenga un impacto en su carrera docente y en la calidad del sistema educativo.

NUESTRO COMPROMISO FIRME CON LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

273

Crearemos un **Centro de Recursos para la Educación Inclusiva**.

274

Elaboraremos y aprobaremos una **normativa autonómica específica que regule la inclusión educativa, la atención a la diversidad y la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**. Esta normativa será el marco legal que garantice una educación equitativa, accesible y de calidad para todos.

275

Regularemos y ordenaremos el **funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)**.

276

Reforzaremos el número de profesionales de Orientación Educativa en los Equipos Específicos de TEA, con el objetivo de garantizar una atención más cercana, especializada y eficaz al alumnado y sus familias.

277

Impulsaremos un convenio histórico de colaboración entre los ámbitos de Salud y Educación, una demanda histórica solicitada por la comunidad educativa y sanitaria, que permitirá ofrecer una atención integral al alumnado y garantizar su desarrollo pleno en lo académico, lo emocional y lo sanitario.

278

Mejoraremos la **Accesibilidad Universal en los centros educativos en colaboración con Entidades Acreditadas.**

279

Reforzaremos los recursos de **apoyo lingüístico en los centros educativos con gran presencia de alumnado** que no domina la lengua de enseñanza de aprendizaje, garantizando su inclusión y éxito escolar desde el primer día.

280

Garantizaremos la atención educativa domiciliaria en todas las etapas de la enseñanza obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), asegurando que ningún alumno o alumna quede excluido de su derecho a la educación por motivos de salud o circunstancias especiales que le impidan asistir presencialmente al centro escolar.

281

Aseguraremos la atención del alumnado con necesidades asociadas a dificultades de salud mental mediante acciones, preventivas de control y seguimiento.

282

Incrementaremos el número de días de asistencia de los orientadores educativos en los centros de Educación Infantil y Primaria, garantizando una atención más cercana, continua y eficaz al alumnado, profesorado y familias.

283

Aumentaremos el número de orientadores en los IES, ajustando su presencia al volumen real de alumnado y a las necesidades específicas de cada centro. La orientación educativa y profesional en secundaria es clave para garantizar el éxito académico del alumnado.

284

Incrementaremos el número de días de asistencia del profesorado de servicios a la comunidad (PSC) en los centros de Educación Infantil y Primaria de especial complejidad educativa, garantizando una atención más cercana, continua y eficaz al alumnado, profesorado y familias.

285

Implantaremos un protocolo específico de atención educativa para el alumnado en situación de adopción y acogimiento, garantizando una respuesta sensible, inclusiva y coordinada que atienda sus necesidades emocionales, sociales y académicas.

286

Digitalizaremos los procedimientos administrativos en el ámbito educativo, con el objetivo de simplificar trámites, reducir tiempos de espera y eliminar cargas burocráticas innecesarias para familias, alumnado y personal docente.

287

Pondremos en marcha la medida por la cual cada plaza de alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) se contabilice como dos plazas en el cálculo de ratios escolares, **garantizando una atención más personalizada y una mejor distribución de recursos en los centros educativos.**



Consolidaremos SOMOS Inclusión como un proceso consultivo permanente, que sirva para diseñar, evaluar y mejorar las políticas públicas en materia de inclusión educativa y social. Este proceso será un espacio de participación real, donde las personas con discapacidad, sus familias, profesionales y entidades sociales puedan aportar directamente sus propuestas y experiencias.

Garantizaremos que los **centros concertados puedan participar en los Programas Educativos de Rutas Naturales y Culturales, asegurando que todo el alumnado, independientemente del tipo de centro en el que estudie, tenga acceso a experiencias formativas que promuevan el conocimiento del patrimonio natural y cultural de Extremadura.**

Reforzaremos la inclusión educativa en la Formación Profesional, garantizando que todo el alumnado, especialmente aquel con necesidades específicas de apoyo educativo, tenga acceso real y equitativo a esta etapa formativa, con los recursos y apoyos necesarios para su éxito académico y profesional.

Regularémos el papel de los educadores sociales en los Institutos de Educación Secundaria, consolidando su función en la atención al alumnado y en su rol como coordinadores de bienestar y protección.

Crearemos y desarrollaremos la Competencia en Educación Inclusiva Docente en Extremadura, como marco oficial de formación, acreditación y reconocimiento del profesorado en materia de inclusión y atención a la diversidad. Esta competencia será equivalente en estructura a la competencia digital docente, con niveles progresivos de adquisición y acreditación.



Nos comprometemos a garantizar la jornada laboral diaria (100%) de los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) en todos los centros públicos de Extremadura en el próximo curso. Los ATE son una figura esencial para la inclusión y la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Incorporaremos programas de codocencia en los centros concertados, garantizando que el alumnado de estos centros sostenidos con fondos públicos tenga acceso a metodologías innovadoras y colaborativas, en igualdad de condiciones con los centros públicos.

Garantizaremos la atención educativa del alumnado que se encuentra bajo medidas de atención y protección a la Infancia y la Adolescencia.

Crearemos el **Plan Integral de Modernización Progresiva de Infraestructuras en la Educación de Personas Adultas.**

05

POR UNA VIVIENDA DIGNA. HACIENDO REALIDAD EL DERECHO A UN HOGAR

Nuestros jóvenes, y su preocupación más latente hoy en día, ha sido nuestra motivación para seguir generando opciones de acceso a la vivienda, que fija población y atrae talento, especialmente para el medio rural.

297

En vivienda, el nuevo **Plan de Vivienda 2026-2030** contará con una dotación histórica. Sabemos que es una preocupación latente de la ciudadanía

298

Impulsaremos una nueva **Ley de Vivienda de Extremadura** que contemple incentivos para movilizar la vivienda, fomente la protegida y apuesta por la colaboración público-privada para facilitar el acceso de los extremeños a una vivienda digna, segura y asequible, con la que revertir la nefasta política estatal de vivienda.

299

Continuaremos a través del **Plan Habita y de URVIPEXSA, construyendo más de 3.000 viviendas** de protección oficial en toda la región.

300

Ampliaremos el **Aval Joven y el Bono Alquiler Joven**, ayudando a los jóvenes a emanciparse y acceder a su primera vivienda y reforzando las líneas específicas para menores de 35 años en los municipios de menos de 10.000 habitantes.

301

Destinaremos fondos para la **mejora de la accesibilidad en viviendas y ayudas directas para la entrada**, facilitando el acceso a la vivienda a familias y personas con menos recursos.

302

Reforzaremos el **Plan de Vivienda** para seguir ampliando la rehabilitación en el medio rural y garantizar que los municipios pequeños dispongan de viviendas asequibles y adaptadas a sus necesidades.

303

Ampliar la rehabilitación y la construcción de vivienda en municipios rurales seguirá siendo una prioridad para fijar población y generar empleo local. Mejoraremos la gestión del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida para agilizar la respuesta y garantizar la transparencia.

304

Reforzaremos la colaboración con el sector bancario para ampliar los avales y mejorar las condiciones de financiación a jóvenes y familias rurales.

305

Mantendremos el ritmo de construcción y ampliaremos el número de localidades beneficiadas con viviendas públicas de nueva generación. Seguiremos **incentivando la autopromoción y modernizando** el parque público con criterios de eficiencia energética y accesibilidad.

306

Reforzaremos la financiación del **Plan de Vivienda y la digitalización** de procedimientos para que las ayudas lleguen antes a los beneficiarios. Consolidaremos la colaboración con el Estado para integrar las líneas autonómicas y estatales, evitando duplicidades.

307

Reforzaremos las políticas de vivienda vinculadas al reto demográfico, priorizando los municipios en riesgo de despoblación. Mantendremos las **ayudas para garantizar la igualdad en el acceso al alquiler**, impulsaremos la adaptación de viviendas para personas mayores y seguiremos garantizando que toda vivienda pública sea plenamente accesible.



06

NUESTRO CAMPO, NUESTRA VIDA. MÁS RENTA Y MÁS APOYO PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

Extremadura se ha puesto en marcha. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible estamos defendiendo los intereses de nuestro campo, motor de nuestra tierra por su capacidad para producir alimentos de calidad, y por el potencial que ofrece para el crecimiento de toda la región.

Hemos cambiado la forma de gestionar las ayudas, agilizando plazos y aprobando en tiempo récord las ayudas a la incorporación a la empresa agraria, porque el relevo generacional no puede esperar. Asegurar la rentabilidad de las explotaciones ha sido prioritario: hemos adelantado pagos de la PAC y señalado con claridad las dificultades que genera una normativa estatal que muchas veces asfixia al sector.

Actualizamos normas sanitarias para reducir cargas sin comprometer la sanidad animal y hemos puesto en marcha medidas de choque ante enfermedades y catástrofes. Como prometimos, revisamos las zonas protegidas para compatibilizar conservación y actividad agraria, defendiendo los usos tradicionales sin renunciar a la sostenibilidad.

Reforzamos la formación agraria, impulsamos el relevo generacional con programas de conciliación y asesoramiento en campo, y con el Vale Rural y los Grupos de Acción Local seguimos creando empleo, fijando población y dando vida a nuestros pueblos. Extremadura necesita un campo fuerte, y estamos poniendo los medios para conseguirlo.

Nuestra ambición:

La agricultura y la ganadería siguen siendo el corazón económico y social de Extremadura. Nuestro compromiso es claro: cuidar lo que somos, proteger la calidad de lo que producimos y dar a nuestros agricultores y ganaderos las herramientas necesarias para avanzar, modernizarse y vivir mejor de su trabajo. Nuestra ambición: más apoyo, más inversión y más seguridad para quienes sostienen el campo extremeño.

308

Seguiremos pagando las ayudas en plazo para que el dinero llegue cuanto antes a nuestros agricultores y ganaderos.

309

Seguiremos **impulsando la industria agroalimentaria extremeña**, fuente de producción y salida a mercado de productos de alta calidad para que innoven, se modernicen y generen empleo. La agroindustria es clave para dar valor al producto extremeño y fijar población en el medio rural.

310

Promoveremos la producción integrada de cereales de invierno: Reforzaremos este sistema porque mejora la rentabilidad, reduce costes y protege el suelo. Es una forma de producir más y mejor, con prácticas sostenibles y adaptadas a nuestro territorio.

311

Además, mantendremos el **apoyo directo al sector** a través de los **seguros agrarios**, una herramienta esencial en tiempos de incertidumbre climática.

312

Avanzaremos en **asegurar el relevo generacional con medidas de apoyo**, inversión, innovación y formación a nuestros jóvenes.

313

Seguiremos **ayudando a nuestros jóvenes con convocatorias abiertas durante todo el año** y contestando con agilidad a sus solicitudes de ayuda para evitar los tiempos de espera que existían en anteriores legislaturas.

314

Pondremos en marcha un **plan de acompañamiento a jóvenes y familias agrarias que afrontan el traspaso de explotaciones**. Incluirá asesoramiento en campo, apoyo jurídico y económico, y dos líneas de ayuda:

Ayudas a la conciliación, para que quien quiera incorporarse pueda hacerlo sin cargas familiares que lo impidan.

Ayudas a la cooperación para la jubilación, facilitando que titulares mayores cedan su explotación con garantías.

315

Impulsaremos **ayudas para que todas las explotaciones puedan modernizarse, renovar maquinaria, mejorar instalaciones o incorporar tecnología**. No queremos que nadie quede atrás: la competitividad del campo depende también del apoyo a quienes llevan años trabajando la tierra.

316

Reforzamos **sectores estratégicos como la miel o el vino** para mejorar su producción y comercialización.

317

Daremos más **visibilidad a nuestros productos de calidad, ayudas a la promoción de los regímenes de calidad agraria y alimentaria**.

318

Continuaremos **defendiendo una PAC más simple, flexible y ajustada a las circunstancias reales de agricultores y ganaderos**. Queremos normas que ayuden y no que dificulten el trabajo diario en las explotaciones.

319

Defenderemos al sector de la fruta y hortaliza para que **mantenga sus niveles de apoyo en la PAC** y se impulse una simplificación en las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

320

Defenderemos al **cultivo del tabaco como a cualquier otra producción agraria** ante los ataques de la UE.

321

Defenderemos el **papel del olivar tradicional y de montaña en los planes de la PAC** para asegurar su supervivencia.

322

Continuaremos **exigiendo la aplicación de cláusulas de salvaguarda en los acuerdos comerciales** para el arroz y el ajo, con el fin de conseguir evitar la caída de precios y la competencia desleal de los productos de terceros países.



Más producción, menos burocracia

323

Estrategia Extremadura Extensiva.

Impulsaremos una estrategia de ganadería extensiva con objetivos medibles y seguimiento anual, con medidas para simplificar los trámites, para la inversión y digitalización de las explotaciones ganaderas y la promoción de nuestros productos de calidad en los mercados.

324

Sanidad Animal: Mantendremos las políticas sanitarias que han permitido aplicar en Extremadura flexibilizaciones del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina.

325

Seguiremos **ayudando a nuestros ganaderos a prevenir las enfermedades animales** como la distribución de vacunas gratuitas frente a la lengua azul y apoyos a sus pérdidas.

326

Más rentabilidad, menos burocracia: Simplificaremos trámites para que el agricultor trabaje el campo, no el papel.

327

Impulsaremos la agricultura de precisión y digitalizada, con ayudas a la innovación y modernización.

328

Apoyaremos la Producción Ecológica con menos trabas y más incentivos.

329

Invertiremos en investigación agraria e innovación tecnológica para mejorar la productividad y rentabilidad.

330

Seguridad, sanidad vegetal y bienestar rural: Reforzaremos el Servicio de Sanidad Vegetal para prevenir plagas y enfermedades. Aplicaremos un Plan de Bioseguridad Agrícola con medidas ante nuevas amenazas fitosanitarias.

331

Mantendremos el Observatorio de precios para orientar a nuestros agricultores y ganaderos. El observatorio refuerza la transparencia y control, elementos necesarios para el sector agropecuario.

332

Facilitaremos el acceso de los productores a la investigación aplicada.

333

Agilidad en cambios de cultivo. Revisaremos la normativa de cambios de cultivo y del procedimiento para facilitar la tramitación.

334

Impulsaremos ante el Gobierno el etiquetado del arroz, de tal forma que se permita identificar nuestro producto frente a países terceros y facilitar información veraz al productor.

335

Seguiremos exigiendo al Gobierno la autorización de productos fitosanitarios que no se permiten en España, mientras que sí se autorizan en otros Estados Miembros, para que nuestros agricultores puedan competir en igualdad de condiciones.

Regadío

336

Regadíos y agua para el futuro. Continuaremos con la modernización y consolidación de regadíos de Extremadura.

337

Impulsaremos la **modernización y la mejora de la eficiencia del consumo de agua** junto a las comunidades de regantes.

338

Llevaremos a cabo la **revisión de presas (Valuengo, Zalamea, Brovales)**.

339

Se destinarán **ayudas para eficiencia energética y ahorro de agua** en las infraestructuras agrarias.

340

Se mantendrá el **compromiso de hacer realidad el Regadío Tierra de Barros**.

341

Crearemos una **herramienta tecnológica para modernizar la gestión del riego, optimizar el uso del agua y garantizar su sostenibilidad en el medio rural**.

Desarrollo del territorio rural

342

Plan de Seguimiento LEADER en las 24 comarcas rurales. Pondremos en marcha un Plan de Seguimiento real y operativo para mejorar la implantación de LEADER en las 24 comarcas. Queremos que los fondos lleguen antes, que los proyectos se ejecuten mejor y que cada comarca pueda medir con claridad su impacto en empleo, tejido empresarial y oportunidades.

343

Acompañaremos a los **Grupos de Acción Local con más soporte técnico**, más coordinación y más claridad en los procedimientos.



344

Crearemos el Vale Rural, una herramienta que permitirá a emprendedores, ayuntamientos y entidades del territorio tramitar ayudas y proyectos de manera simple, sin tanto papeleo y sin demoras. Tendrá dos modalidades:

Microvale Rural, pensado para iniciativas de pequeña inversión que hoy quedan atrapadas entre trámites y costes administrativos.

Vale Rural Empleo, destinado a las empresas y autónomos que crean puestos de trabajo en los pueblos, con incentivos directos a la contratación y al mantenimiento del empleo rural.



345

Simplificación y revisión profunda de los procedimientos. Revisaremos de arriba abajo los procedimientos de desarrollo rural para eliminar duplicidades, reducir plazos y adaptar los requisitos a la realidad de los municipios pequeños. Queremos que las ayudas se entiendan, se tramiten y se cobren sin retrasos ni incertidumbre.

346

Relevo y emprendimiento rural. Con el programa **Yo Repueblo** vamos a destinar financiación a través de ayudas directas a apoyar empresas rurales, comercio de proximidad y establecimientos que mantengan la vida social en los pueblos. Favoreceremos el **relevo empresarial**, la actividad económica local y el retorno de población al medio rural.

347

Continuaremos las obras del **yacimiento del Turuñuelo**, como símbolo del compromiso con la conservación del patrimonio histórico y su vinculación al desarrollo local.

Formación continua

348

Integración de los Centros de formación del medio rural, como Centros Integrados de Educación del Medio Rural.

Impulsaremos la integración de los CFMR como centros educativos completos, capaces de ofrecer formación reglada, cualificaciones profesionales, enseñanzas para el empleo y programas específicos del sector agrario. Queremos que los estudiantes del medio rural tengan las mismas oportunidades que cualquier joven de una ciudad.

349

Formación continua adaptada al sector agrario. Adaptaremos la oferta formativa de los CFMR y del conjunto de la Junta a las necesidades reales del campo. Nuevas tecnologías, ganadería, regadíos, mecanización, gestión de explotaciones o nuevas normativas: todo con programas actualizados, prácticos y alineados con las demandas del sector.

350

Crearemos Aulas ATECA en cada CFMR para trabajar con simuladores, maquinaria, sensórica y herramientas avanzadas.

351

Dotaremos a los CFMR y a entidades colaboradoras de equipos digitales —sensores, collares virtuales, drónica, software agrario y sistemas de geolocalización— para formar a jóvenes y profesionales en las nuevas tecnologías que ya exigen las explotaciones. Un campo moderno necesita profesionales modernos, y este programa será la base para esa transformación.



Cooperativas y economía social

352

Apoyaremos a quienes decidan emprender en el cooperativismo y economía social, ofreciéndoles acompañamiento, asesoramiento y ayudas desde el primer día. Porque quien apuesta por emprender colectivamente merece el respaldo firme de su tierra.

353

Fomentaremos la creación de nuevas entidades de economía social, una herramienta esencial para generar empleo estable, fijar población y mantener vivos nuestros pueblos y comarcas.

354

Impulsaremos la formación en cooperativismo y economía social en todos los niveles educativos, para que nuestra juventud conozca este modelo, lo sienta como una oportunidad real de futuro y pueda desarrollar su vida profesional en Extremadura.

355

Pondremos en marcha un programa de transformación de empresas en cooperativas y sociedades laborales, para evitar cierres y pérdidas de empleo, y garantizar que el esfuerzo de toda una vida siga generando oportunidades, especialmente en el medio rural.

356

Promoveremos el liderazgo femenino en la economía social, apoyando proyectos impulsados por mujeres y reforzando su participación en los órganos de decisión, porque la igualdad también se construye desde el cooperativismo.

357

Facilitaremos la incorporación de jóvenes a las cooperativas y entidades de la economía social, con incentivos que impulsen su participación activa y les permitan ser protagonistas del futuro de nuestro territorio.

358

Reforzaremos la formación de los consejos rectores de las cooperativas, para dotarles de las herramientas necesarias que garanticen una gestión moderna, transparente y eficiente.

359

Reduciremos la burocracia y simplificaremos los trámites para crear y gestionar entidades de economía social, porque emprender en Extremadura no puede ser un camino lleno de obstáculos.

360

Actualizaremos la normativa autonómica de cooperativas y economía social, adaptándola a las nuevas realidades productivas y sociales, y haciéndola más ágil, cercana y útil para quienes quieren emprender colectivamente.

361

Impulsaremos la digitalización de las cooperativas y entidades de economía social, ayudándolas a incorporar tecnología, ganar competitividad y abrirse a nuevos mercados dentro y fuera de Extremadura.

362

Reforzaremos el crecimiento y la modernización de las cooperativas y entidades de economía social, apoyando su profesionalización, su digitalización y su adaptación a los nuevos mercados, para que sean más fuertes, más grandes y más sostenibles.



363

Apoyaremos la integración cooperativa, favoreciendo la unión entre las cooperativas del sector agroalimentario y otros ámbitos productivos, porque cooperar entre cooperativas es la mejor manera de crecer, innovar y competir en igualdad de condiciones.

364

Respaldaremos a las uniones y asociaciones representativas de la economía social, fortaleciendo su papel como aliados estratégicos en el diseño y desarrollo de las políticas públicas, y garantizando los recursos necesarios para que sigan defendiendo y acompañando al sector en toda Extremadura.





07

UN MUNDO RURAL COMPATIBLE CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Cuidar de la tierra, sus gentes y sus tradiciones.

Desde el primer día hemos trabajado con un objetivo claro, la inspiración que supone **“guardar” lo nuestro**, pero también la responsabilidad de hacerlo con las **garantías suficientes para no comprometer su futuro**, y dejar un legado cercano, que responda a las necesidades de los extremeños y que continúe siendo nuestra seña de identidad.

A pesar de las dificultades hemos pasado **de las promesas a los hechos: más caminos rurales, regadíos eficientes y reales**, una gestión forestal moderna, sencilla, que da empleo y fija población. Hemos desbloqueado el **Plan Forestal de Extremadura**, se ha reforzado el **INFOEX** y se han puesto en marcha medidas que hoy hacen más segura y más sostenible nuestra tierra. Y todo ello porque somos conscientes, que proteger y salvaguardar nuestros recursos, es asegurar un futuro a los extremeños.

Proteger el monte, garantizar el agua, mantener vivos los oficios del campo y defender la caza y la tauromaquia como parte de nuestra historia, nuestras tradiciones es transitar por el camino de la seguridad y la confianza de que estamos en la visión correcta.

Nuestra ambición:

Queremos seguir avanzando hacia una Extremadura que impulse una gestión responsable del territorio. Un nuevo tiempo que refuerce la prevención, la modernización, y el equilibrio entre el desarrollo del mundo rural y la preservación de nuestros recursos naturales y nuestras tradiciones más arraigadas. Esto marca nuestra aspiración y nuestra hoja de ruta. Nos sentimos orgullosos de defender una Extremadura moderna, preparada para los desafíos de este nuevo tiempo y cohesionada.

Lucha contra incendios

365

Prevención y extinción con más medios que nunca. Incrementaremos la inversión. Extremadura contará con un dispositivo más ágil, moderno y preparado para cualquier escenario.

366

Plan INFOEX: un modelo profesional y estable. Culminaremos la implantación del **Plan de Ordenación de Recursos Humanos**, con la creación de **85 nuevas plazas de bomberos forestales** hasta 2027 y duplicaremos las unidades en Cáceres, Plasencia y Don Benito. Además, incorporaremos nuevas bases en **Coria, Trujillo y Zafra**, mejorando la cobertura en todo el territorio. Consolidaremos los complementos de disponibilidad y de jefatura de retén, y concluiremos la reforma del **Centro Operativo Regional (COR)**.

367

La modernización será una realidad visible en cada base y cada comarca. Ampliaremos algunas bases, adquiriremos nuevos vehículos y maquinaria e incorporaremos el **cuarto avión anfibia** al operativo.

368

Reglamento del personal del INFOEX. Aprobaremos el nuevo reglamento que consolidará la estructura del Plan INFOEX dentro del Plan de Ordenación de Recursos Humanos aprobado por este Gobierno.

369

Unidad de Coordinación de Prevención. Crearemos una unidad técnica dedicada a la redacción e implantación de los planes de defensa en zonas de alto riesgo y a coordinar los trabajos preventivos entre el Servicio Forestal y el INFOEX.

370

Nueva Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIEX). Extremadura contará con un equipo de intervención rápida, especializado y preparado para reforzar el operativo en los momentos críticos.

371

Refuerzo técnico del INFOEX. Crearemos 6 nuevas plazas de técnicos forestales para mejorar la planificación y coordinación de incendios, adaptándonos a los nuevos escenarios de simultaneidad.

Plan Forestal

372

Incorporaremos una nueva estructura encargada de ejecutar el **Plan Forestal**, gestionar ayudas y coordinar proyectos de aprovechamiento sostenible de los montes públicos.

373

Valoración de los servicios ecosistémicos. Pondremos en valor todo lo que los montes y dehesas aportan: captura de carbono, regulación del agua, conservación de biodiversidad y patrimonio cultural y paisajístico.

374

Estrategia de aprovechamiento forestal. Impulsaremos el uso de la madera y el corcho en la construcción pública, fomentaremos el empleo de biomasa en edificios y promoveremos los productos del monte —setas, carne de caza, castañas y piñones— bajo la marca *Sabor Extremadura*.



375

Sello de calidad del Proyecto Mosaico. Un distintivo que certificará la buena gestión forestal y la compatibilidad entre conservación y actividad económica en las comarcas rurales.

376

Jóvenes y empleo verde. Apoyaremos la incorporación de jóvenes al sector forestal mediante formación dual y ayudas a empresas que apuesten por su contratación, creando el **Sello Compromiso Joven con el Empleo**.

377

Simplificaremos los trámites forestales con procedimientos más ágiles y digitalizados, incorporando nuevas prácticas selvícolas como el riego de alcornoques y castaños.

378

Plan de Desarrollo Rural de la Biomasa. Aprobación de un plan que impulse el aprovechamiento energético de los recursos forestales y fomente el empleo verde.

379

Fundación Patrimonio Forestal y Rural de Extremadura. Crearemos una entidad pública-privada que gestione proyectos de conservación, innovación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

380

Oficina Regional de Créditos Ambientales. Pondremos en marcha un sistema pionero para valorar y comercializar los derechos de carbono de los montes extremeños, generando ingresos para sus propietarios —muchos de ellos ayuntamientos— y fomentando la gestión forestal sostenible.



381

Pondremos en marcha el **Plan Forestal de Extremadura 2026-2035**, con 198 medidas en las que la inversión es un capítulo destacado. También queremos reforzar los **tratamientos selvícolas**, y, por primera vez, se destinarán **fondos propios de la Junta** a la gestión y prevención en montes públicos.

382

Lanzaremos una nueva **línea de ayudas para planes de prevención en montes particulares** y el **proyecto Mosaico de La Vera**, en colaboración con la Universidad de Extremadura, integrando agricultura, ganadería y gestión forestal.

383

Agentes del Medio Natural. Por primera vez, destinaremos **fondos propios** (para mejorar sus condiciones laborales, renovar vehículos, vestuario y centros de trabajo. Este esfuerzo representa un **incremento relevante sobre el presupuesto del 2025**.

Caza y Pesca

384

Caza y sostenibilidad. Aumentaremos el presupuesto para proyectos de mejora genética y gestión sostenible de especies cinegéticas, y **duplicaremos las ayudas a cotos sociales y deportivos y privados.** La caza seguirá siendo un motor económico y una herramienta de equilibrio ambiental.

385

Crearemos la **Brigada de Lucha contra el Furtivismo**, reforzando la coordinación con SEPRONA y dotándola de medios técnicos avanzados.

386

Precinto digital de caza. Implantaremos una herramienta digital que permita registrar capturas en tiempo real y mejorar el control poblacional y la trazabilidad de las piezas.

387

Caza y juventud. Promoveremos jornadas de intercambio y continuaremos con licencias gratuitas y acciones cinegéticas de bajo coste, integradas en la Oferta Pública de Caza.

388

Oferta Pública y reservas de caza. Ampliaremos los cupos en las reservas de Cijara, Matallana y Gredos, garantizando la presencia de cazadores extremeños.



389

Centro Internacional de la Cabra Montés. Crearemos un centro de referencia en la **Sierra de Gredos**, destinado a la conservación, estudio genético y aprovechamiento sostenible de esta especie emblemática.

390

Igualdad en tasas y navegación. Defenderemos la igualdad de derechos de los pescadores extremeños e instaremos al Gobierno a armonizar las tasas de navegación y cánones de uso hidráulico.

391

Jóvenes y pesca. Pondremos en marcha programas de formación y continuaremos con licencias gratuitas, fomentando el relevo generacional en la pesca deportiva.

392

Impulsaremos la pesca deportiva y la acuicultura sostenible reforzando su valor turístico y económico.

Tauromaquia

393

Seguiremos defendiendo la **Fiesta Nacional** como expresión de cultura y economía rural y promoveremos la **difusión de la cultura taurina** y con nuevos proyectos de promoción educativa y turística.

394

Visitas didácticas y educación taurina. Promoveremos actividades guiadas en fincas y dehesas para acercar al público al toro bravo y su entorno natural. Impulsaremos proyectos educativos sobre la cultura y valores del toro de lidia.



395

Sello de calidad de la Tauromaquia Extremeña. Crearemos un distintivo que garantice la excelencia en la crianza del toro bravo y en la organización de festejos.

396

Apoyo al sector taurino. Mantendremos el respaldo a asociaciones, peñas y federaciones, reforzando la retransmisión de los festejos más emblemáticos.

397

Centro Regional de Asuntos Taurinos. Una oficina de coordinación y formación que impulsará la **Escuela Regional de Tauromaquia** y apoyará la organización de festejos taurinos en toda la región.

398

Difusión cultural y científica. Promoveremos la literatura taurina, la investigación, los premios culturales y la difusión del papel ecológico y económico de la tauromaquia en la conservación de la dehesa.

399

Fomentaremos el conocimiento de la Doma y Faena de Campo dada la relevancia cultural y tradicional de esta disciplina ligada a las labores de campo.

Infraestructuras rurales

400

Caminos rurales y apoyo a los municipios. Se ejecutarán **28 actuaciones de mejora y acondicionamiento** y se abrirán nuevas líneas de ayuda a los ayuntamientos para la mejora de caminos públicos y la adquisición de maquinaria.

401

Plan CONECTA, UNE Y DESARROLLA EXTREMADURA. Aprobación de un nuevo plan de caminos rurales que garantice la movilidad, conecte los núcleos rurales y refuerce la seguridad con una doble vía de evacuación.

402

Camino de Guadalupe. Puesta en valor y promoción del Camino de Guadalupe como eje turístico, cultural y religioso de la región.

403

Vías pecuarias. Rehabilitación y mejora de la red de vías pecuarias como corredores verdes de vertebración territorial.

Sostenibilidad

404

Finalizaremos la actualización y aprobación de los Planes de Uso y Gestión de todos nuestros espacios naturales protegidos. Son documentos esenciales para garantizar la conservación del patrimonio ambiental, pero también para dar **seguridad jurídica a quienes viven y trabajan en el medio rural.** Extremadura necesita un equilibrio real entre protección y desarrollo, y estos planes lo harán posible.

405

Proyecto de lucha contra la Seca en la Dehesa. La dehesa es una seña de identidad de Extremadura y uno de los mayores tesoros ambientales y económicos de España. Por eso impulsamos un proyecto sólido y continuado para **frenar la expansión de la Seca**, con una inversión de **5 millones de euros**.

406

Revisión de la superficie de Zonas ZEPA en la región. Revisaremos la delimitación y el funcionamiento de las Zonas ZEPA para asegurar que **cumplen su función de conservación sin bloquear el desarrollo social y económico de los municipios.** Esta revisión permitirá **ajustar las zonas, actualizar criterios y compatibilizar conservación con ganadería extensiva, agricultura, infraestructuras básicas y servicios públicos.**

407

Participación del sector agrario en mercado de emisiones de CO2. Exigiremos la caracterización de los diferentes cultivos y aprovechamientos en términos de absorción de CO2 y, una regulación detallada para la participación de agricultores y ganaderos en el mercado de CO2.





08

INFRAESTRUCTURAS QUE UNEN. UNA EXTREMADURA MEJOR CONECTADA Y CON MEJORES SERVICIOS

En estos dos años hemos recuperado el pulso en materia de infraestructuras y transporte. Nuestra acción se ha centrado en el desarrollo de medidas y acciones de un gobierno responsable y consciente de las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos. Eso se ha traducido en la activación, impulso y puesta en marcha de infraestructuras que son clave para mejorar la cohesión territorial. Fortalecer el posicionamiento de Extremadura para la atracción de inversión. La competitividad territorial ha sido nuestro lema.

Pero nuestra acción no solo queda en mejorar la movilidad y la conexión fuera y dentro de la región, también estamos preocupados por un planeamiento urbanístico y unos procedimientos que lastaban y constreñían la capacidad de crecimiento de nuestra región, por eso hemos avanzado en sistemas de simplificación administrativa, y queremos desarrollar un marco normativo que promueva la cohesión territorial para la dotación de infraestructuras.



Nuestra ambición:

Seguiremos avanzando en las grandes infraestructuras que conectan y vertebran Extremadura. Nos esforzaremos en garantizar el acceso a la vivienda, como pieza clave que impulsa el arraigo y fomenta la vida en todos los rincones de nuestro territorio. Mejoraremos la movilidad de los ciudadanos con el mejor presupuesto de los últimos años, pensado para que cada inversión se traduzca en oportunidades, cohesión y futuro para Extremadura.

Movilidad y transporte

408

Retomaremos la construcción de autovías en la región, utilizando además una metodología novedosa en la región: la colaboración público-privada. Actualmente elaborándose el estudio de viabilidad de la EX -A1 entre Moraleja y Monfortiño (Portugal), al que seguirá la licitación de la concesión de la misma .

409

La Ronda Sur de Cáceres contará con una nueva inversión, y se iniciará la ejecución de la **Ronda Sur de Badajoz**.

410

Impulsaremos la **reurbanización de la Avenida Martín Palomino de Plasencia, y la conexión con el nuevo puente internacional de Cedillo**, que mejorará la relación transfronteriza con Portugal.

411

En materia de carreteras, desarrollaremos actuaciones de **mejora de la seguridad vial**.

412

Seguiremos avanzando en proyectos estratégicos, como la **autovía Badajoz-Olivenza o el desdoblamiento de la carretera de Montijo con conexión a la A-5**, que incluye la construcción de un nuevo puente.

413

Además, pondremos en marcha la **"solución mixta"** para la conexión entre Jerez de los Caballeros y la autovía A-66 que implica una combinación de mejoras en la carretera actual (la EX-112) con la construcción de nuevas vías y variantes a poblaciones, y el **estudio informativo de la nueva autovía Alconera-A66**.

414

En movilidad y transporte, reforzaremos la red ferroviaria regional con la **terminal de mercancías de Cáceres**, continuaremos apoyando el transporte público continuando con medidas bonificación del billete y promoveremos la **rehabilitación de estaciones de autobuses**.

415

También mantendremos el apoyo al transporte aéreo, para mejorar la conectividad de Extremadura, ampliando los servicios del aeropuerto de Badajoz y nuevas infraestructuras aeronáuticas, como el nuevo aeródromo de Cáceres.

416

Reforzaremos el sistema de transporte público rural con la digitalización completa del servicio, de manera que las ayudas lleguen a los colectivos y zonas que más lo necesiten. Mantendremos la defensa del transporte público en todo el territorio, oponiéndonos a cualquier recorte de líneas o paradas que afecte a los pueblos de Extremadura.



417

Dotaremos de presupuesto al Plan Integral de Transporte de Viajeros para su ejecución completa, garantizando un transporte público sostenible, digital y adaptado al medio rural.

418

Reforzaremos el compromiso con el proyecto del aeródromo público de Cáceres, con la ubicación ya decidida y la licitación del proyecto en curso, y potenciaremos la creación de aeródromos e hidroaeródromos como complemento turístico y medioambiental.

419

Reforzaremos la cooperación con las regiones portuguesas vecinas para mejorar las conexiones internacionales con nuevos puentes en Monfortinho y Cedillo, favoreciendo el desarrollo conjunto.

420

Seguiremos impulsando actuaciones en carreteras locales y comarcales, con más de treinta millones de euros en marcha para mejorar la conexión rural y la accesibilidad a los servicios básicos.

421

Aceleraremos la puesta en servicio de las terminales de ExpacioMérida y ExpacioNavalmoral, consolidando la red logística extremeña.

422

Seguiremos apostando por la sostenibilidad en la obra pública a través del programa GARNOCEX, fomentando el uso de materiales reciclados y nuevas tecnologías.

Urbanismo

423

Continuaremos con la reforma urbanística para dar seguridad jurídica y agilidad a los ayuntamientos y particulares, retomando el Decreto de Simplificación para su aprobación definitiva. Impulsaremos un régimen simplificado para los pequeños municipios, adaptado a su realidad demográfica y a las necesidades del medio rural.

424

Seguiremos aplicando la simplificación integral del planeamiento para desbloquear proyectos y acelerar la gestión del suelo en Extremadura.

425

Finalizaremos la tramitación de la Ley de Cohesión e Igualdad Territorial, que modernizará la planificación urbanística y territorial de Extremadura.

Seguridad

426

Reforzaremos la implantación del Programa Regional de Seguridad Vial con nuevas acciones formativas, señalización inteligente y colaboración municipal. Potenciaremos el Observatorio de Seguridad Vial para que se consolide como centro de referencia regional.

427

Daremos continuidad a los convenios municipales para la prevención de atropellos y ampliaremos el programa a los núcleos con mayor riesgo.

428

Formalizaremos los acuerdos con la Universidad de Extremadura para poner en marcha el Máster en Seguridad Viaria, integrando innovación, formación y práctica profesional.

429

Impulsaremos la mejora de los Centros de Servicio al Transporte y la ampliación de la red de aparcamientos vigilados de camiones, mejorando la seguridad y los servicios para los profesionales del transporte.

Reivindicamos

430

Seguiremos defendiendo más frecuencias y mejores horarios en los vuelos del aeropuerto de Badajoz, reforzando los sistemas de seguridad y navegación aérea.

431

Seguiremos exigiendo al Gobierno de España la ejecución total del trazado del AVE y la mejora de los servicios ferroviarios, así como la recuperación de la conexión de la Ruta de la Plata y la finalización de la conexión internacional Madrid-Lisboa.

432

Defenderemos la igualdad territorial y la movilidad rural garantizando paradas, frecuencias y rutas actuales del bus en los pueblos.

433

Exigiremos al Gobierno la reapertura del tramo ferroviario de Plasencia a Salamanca.

Industria y energía

434

Impulsaremos la transición energética mediante la implantación de generación de energías renovables promoviendo su ubicación en zonas compatibles con el medio ambiente y las actividades del mundo rural, así como su distribución en todo nuestro territorio para lograr un reparto justo de sus beneficios. Con este instrumento evitamos conflictos, damos seguridad jurídica a los proyectos y aseguramos que Extremadura

siga liderando la producción de energía renovable, pero sin ocupar suelos de alto valor agrario o natural. Apostamos por una energía limpia, bien planificada y generadora de oportunidades para nuestros pueblos.

435

Fomentaremos la creación de Comunidades energéticas mediante ayudas prestando atención a los colectivos más vulnerables para luchar contra la pobreza energética.

436

Fomentaremos el despliegue de energías renovables destinadas al autoconsumo y al desarrollo del almacenamiento incentivando así el ahorro energético y económico mediante ayudas para el autoconsumo y los sistemas de almacenamiento tanto para los ciudadanos como para las empresas.



437

Con relación a la planificación energética presentaremos alegaciones a las prioridades no atendidas por el MITECO: subestación en Espacio Naval Moral, o apoyos en la distribución en la subestación del Don Álvaro.

438

Impulsaremos el uso de energías renovables en empresas mediante líneas de ayudas para el desarrollo de inversiones relacionadas con la implementación de tecnologías para generación de energía a partir de fuentes renovables que permita a los sectores económicos una mejor transición energética.

439

Fomentaremos la movilidad sostenible mediante incentivos para la adquisición de vehículos menos contaminantes que reduzcan la edad de nuestro parque automovilístico.

440

Impulsaremos la simplificación administrativa que faciliten la tramitación e implantación de proyectos energéticos, simplificando las bases reguladoras de las ayudas y digitalizando los procesos de industria, energía y minas.

441

Promoveremos la participación de los agentes económicos involucrados en la transición energética mediante la creación de la Mesa de la Energía.

442

Desarrollaremos una Estrategia de la Energía para planificar el desarrollo del sector energético de la región de forma sostenible, eficiente, competitivo y justo que impulse el desarrollo económico de la región y la transición energética.

443

Impulsaremos mejoras en la red de distribución y transporte eléctrico que permita desarrollar una mayor electrificación de la demanda energética y reducir incidencias en la calidad del suministro eléctrico que afecta a los ciudadanos y empresas.

444

Fortaleceremos la colaboración entre la Administración autonómica y los actores involucrados en materia de seguridad industrial para avanzar en la mejora en la prestación de servicios y seguridad de las instalaciones industriales mediante la creación de la Mesa de la Seguridad Industrial.

445

Desarrollaremos una Estrategia minera para orientar, planificar y gestionar de manera sostenible la actividad minera de nuestro territorio integrando en esta estrategia las materias primas críticas, maximizando los beneficios sociales y económicos, minimizando los impactos ambientales y garantizando el bienestar de la población local.



Obras hidráulicas: Abastecimiento y depuración

446

Redactaremos un Plan de Encauzamientos de Extremadura con el objetivo de analizar las principales zonas urbanas en riesgo alto por desbordamiento de cauces.

447

Actualizaremos y ampliaremos el Plan de Garantía y Calidad del Agua Potable de Extremadura.

448

Finalizaremos y pondremos en servicio las obras de abastecimiento que actualmente se encuentran en fase de obras como las de Logrosán, Piornal, Mancomunidad Río Ayuela, Valverde de la Vera, Losar de La Vera, Jerte, Puebla de Sancho Pérez o Aljucén.

449

Iniciaremos la construcción y puesta en servicio de las obras de abastecimientos, actualmente licitadas, como las de la Mancomunidad de Siberia I., el yacimiento romano de Regina en Casas de Reina, Lobón y Guadajira, Almendralejo, Aliseda, Pinofranqueado, Casar de Palomero y Azabal, Navezuelas, Higuera de Albalat, Campillo de Deleitosa, Segura de Toro, Valverde de Burguillos, Cabezuela del Valle y Pasarón de la Vera, Madrigal de la Vera o Acehúche.

450

Iniciaremos la licitación de **obras de abastecimiento** en la mancomunidad de los Cuatro Lugares, en Villanueva de la Vera, Piornal, Nogales, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Alía, Mancomunidad de las Vegas Bajas, Badajoz, Mancomunidad de Tentudía, Mancomunidad de la Serena, Mancomunidad de Llerena, Garganta la Olla, Mancomunidad de Baños de Montemayor, Marchagaz y Palomero, Santibáñez el Alto, Mancomunidad de Valle del Alagón, Casas de Miravete, Mancomunidad del Tamuja, Orellana de la Sierra, Cristina, Guareña, Navavillar de Pela, Zafra, Mancomunidad del Rabanillo, Casas del Castañar, Cadalso, Arroyomolinos de la Vera, El Carrascalejo, Moraleja, Tejeda de Tiétar, Berrocalejo o Guijo de Santa Bárbara.

451

Continuaremos desarrollando las **obras de depuración**, con la finalización y puesta en servicio que actualmente se encuentran en fase de obras en Mérida, Jaraíz de la Vera, Castañar de Ibor, Cañamero, El Gordo, Berrocalejo, Mirandilla, Puebla de Alcocer, Trujillanos, Serradilla, Cabeza la Vaca, Torrecilla de la Tiesa, Rena y Villar de Rena, Almendral o Valdivia.

452

Finalizaremos los **proyectos de las EDARES** de Calera de León, Casas de Don Pedro, Corte de Peleas, Esparragosa de la Serena, Esparragosa de Lares, Garlitos, La Haba, Helechosa de los Montes, Higuera de la Serena, Montemolín, Valdecaballeros, Aljucén, San Pedro de Mérida, Valdetorres, Valle de Santa Ana, Valverde de Mérida, Alconera, Aldeacentenera, Garciaz, Navezuelas, Pozuelo de Zarzón, Salorino, Santibáñez el Bajo, Valdelacasa de Tajo, Villa del Campo, Zorita. Casas de Millán, Serradilla, Alagón del Río.

126



09

IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

JUNTAS Y FUERTES
FEMINISTAS
SIEMPRE

Defendemos la igualdad con medidas y acciones concretas, con recursos del presupuesto y con resultados.

Hemos aprobado nuevas medidas que favorecen la conciliación, la gratuidad de las guarderías de 0 a 3 años, subvenciones para la flexibilización horaria en empresas, y nuevas ayudas económicas destinadas a hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género porque es imprescindible apoyar a las familias.

Combatimos la violencia machista y la desigualdad. La Junta de Extremadura no contaba con un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres; hemos iniciado estos trabajos y aprobado, de la mano de los agentes sociales, el Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Vamos a continuar defendiendo este derecho fundamental con medidas efectivas, y para ello nos comprometemos a poner en marcha:

453

Un **Plan autonómico en sensibilización y prevención**, detección de casos de violencia de género y atención a las víctimas.

454

Un **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres** en Extremadura (2027-2030).

455

Un **registro de familias monomarentales y monoparentales**. Uno de los principales obstáculos que se encuentran estas familias es la complicación de los procedimientos administrativos mediante la continua justificación de su tipo de familia a través de documentos como la declaración jurada. La creación de este registro permite a estas familias, no solo esta

simplificación, sino la recepción de convocatorias, ayudas, deducciones ajustadas a su realidad, facilitando sus proyectos de vida y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

456

Nuevas y ampliadas ayudas para el fomento de la **conciliación familiar y laboral y la corresponsabilidad**, por reducción de la jornada de trabajo, dirigidas prioritariamente a familias monomarentales, monoparentales y a hombres.

457

Medidas y programas que promuevan la equidad de género desde un enfoque de **masculinidades proigualitarias y corresponsables**, entendiendo este trabajo como una pieza clave para avanzar hacia una auténtica paridad entre mujeres y hombres.



458

El distintivo **Marca de Excelencia en Igualdad**, como fórmula de promoción y reconocimiento a las empresas por la adopción de medidas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.



459

La **Comisión de coordinación educativa en igualdad**, que tendrá como objetivo diseñar, coordinar, implementar y evaluar políticas públicas autonómicas que promuevan la igualdad de género y prevengan la violencia contra las mujeres desde el ámbito educativo.

460

Un **Registro de asociaciones de mujeres en Extremadura**: la especialización del tercer sector en promoción de la igualdad y lucha contra la violencia que sufren las mujeres debe sistematizarse. Para ello, proponemos la creación de un registro en entidades que tengan entre sus objetivos los anteriormente descritos para facilitar la participación en órganos de decisión y la postulación a convocatorias de financiación pública.



461

Un **Protocolo de actuación en Violencia contra las mujeres en la Atención Primaria** esencial para garantizar una respuesta temprana, coordinada y eficaz ante situaciones de violencia de género.

462

La **Mesa Autonómica de Conciliación**, con la que establecer un espacio permanente de coordinación y diálogo entre la administración autonómica, los agentes sociales, las entidades locales y las organizaciones del tercer sector.

463

Más medidas que combatan las **desigualdades sistémicas** en mujeres migrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión.

464

Un mayor análisis de la **perspectiva de género** en la elaboración de normas y disposiciones, en particular, en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

465

La **creación de una nueva Oficina de Igualdad y Violencia de Género** con dos técnicas para cubrir el área geográfica de localidades de la zona de Tierra de Barros que no se encuentran insertadas en una mancomunidad.



10

JÓVENES.

QUE EXTREMADURA SEA EL MEJOR LUGAR PARA QUEDARSE

Queremos que los jóvenes sean el presente y el futuro de nuestra tierra, y para ello, deben poder acceder a la formación que precisan y que se generen las oportunidades profesionales que merecen.

Contamos hoy con el mayor impulso a las políticas de juventud de su historia. El VIII Plan de Juventud 2025–2027, diseñado con la participación de 400 jóvenes, dispone de un Presupuesto de 530 millones de euros, un 17% más respecto al anterior, y prevé 192 medidas en empleo, vivienda, emprendimiento, salud mental, cultura y ocio.

Extremadura vuelve a ser un lugar donde la juventud puede construir su vida. Hoy miles de jóvenes vuelven a creer. Y a partir del 2026, vamos a dar el mayor impulso de nuestra historia. Porque creemos en una Extremadura donde nadie tenga que irse para poder ser joven. Nos comprometemos a impulsar:



466

La Ley de Juventud de Extremadura, muy necesaria para efectuar un tratamiento trasversal de los ámbitos que debemos promover.

468

Ayudas a la formación deportiva para jóvenes en Extremadura con una nueva línea de ayudas para jóvenes de 16 a 35 años que deseen formarse como técnicos deportivos. Esta subvención contempla incentivos adicionales para mujeres, deportistas de alto rendimiento, residentes en municipios pequeños o con licencia federativa.

471

Un **club de debate y liga juvenil** para fomentar la participación de los jóvenes, basado en el debate activo, mediante el trabajo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y el análisis de la realidad social, cultural y tecnológica, en diferentes formatos de debate y dinámicas de role play, con temáticas atractivas y actuales, adaptadas a los intereses de la juventud extremeña.

473

Ayudas a la dinamización juvenil municipal para ampliar las actividades juveniles que ofrece el Instituto de la Juventud de Extremadura mediante la organización de proyectos municipales que fomenten el ocio saludable y la participación de la juventud en los municipios.



467

La carrera artística de la juventud en Extremadura, ampliando el programa **"Cultura Joven"**, que fomenta el talento artístico juvenil de la región y su formación en habilidades laborales, así como el acceso de la juventud a la cultura de calidad.

469

El programa **"Experiencias Vibe Up: Aprende a cuidarte"**, para dar herramientas a los jóvenes en su tiempo libre para su cuidado mental, físico y social.

470

La **colaboración con la UEX**, para favorecer nuevos recursos de aprendizaje en materia de Patrimonio Cultural a los alumnos de grado y postgrado.

472

Un **aula del conocimiento itinerante** para fomentar en los jóvenes habilidades para la vida, con jornadas formativas y expertos en temáticas claves para su desarrollo personal y profesional, de educación no formal, como la educación financiera, el emprendimiento, la prevención de adicciones, la comunicación interpersonal, marca personal y networking, para potenciar su empleabilidad y su desarrollo social.

474

La organización, consolidación y atracción de **grandes eventos juveniles** regionales y nacionales y de singularidad juvenil.

475

El **Videopodcast #JuventudExtremeña**, con expertos y jóvenes para informar, enseñar y mostrar referentes positivos a la juventud de Extremadura, mediante entrevistas e información de utilidad.

476

La **Red de espacios de creación y factorías joven y de albergues juveniles** mediante la compra de material deportivo y cultural, obras y la programación de actividades juveniles semanales.

477

Una nueva **Red de Corresponsales Juveniles Extremeños**, que conecte a jóvenes que informan a otros jóvenes de su entorno sobre oportunidades, recursos y actividades para ampliar el acceso a los recursos públicos disponibles. Se hará a través del programa Radar Joven.

478

El programa juvenil de fomento de la lectura **"Lee, Crea y Conecta"** y la contratación de jóvenes escritores mediante acciones en toda la región como Meta Skills, Fiestas de Lectura y otras experiencias.

479

El **programa Madeby#Juventud Extremeña** como puerta de entrada de los jóvenes a trabajar con la administración, para ampliar la visibilidad de sus productos de identidad regional e introducirles en otros circuitos de promoción y networking de la Junta de Extremadura.

480

Una **estrategia de voluntariado juvenil en Extremadura** en áreas específicas para mejorar la salud mental, el trabajo en equipo y la participación y la cohesión social de jóvenes, adultos, mayores y personas en riesgo de exclusión.

481

El conocimiento y el uso de las **cooperativas juveniles** mediante experiencias y referentes, como forma de emprendimiento y empleo de la juventud extremeña.

482

La emancipación juvenil a través del programa **"Hogar Joven"**, una ayuda para la compra de mobiliario y obras menores para que jóvenes con bajos ingresos en régimen de alquiler o compra puedan mejorar su residencia habitual.

483

Los **Premios Juventud Extremeña**, para reconocer la labor de jóvenes en áreas como el voluntariado, el emprendimiento, la influencia, el deporte, la empresa, la información, el arte y como joven del año, premios de referencia para otros jóvenes extremeños.

484

El programa **Voces de la Diversidad** para promover la convivencia entre adolescentes y jóvenes y darles herramientas de análisis frente a los discursos de odio.

485

Mejoras en el **Carnet Joven Europeo** mediante descuentos y formaciones.

486

La **educación financiera entre los jóvenes**, con un programa de educación financiera básica y media para jóvenes que incluirá referentes, formación y encuentros presenciales.

487

El **asociacionismo juvenil rural** y los proyectos de jóvenes no asociados.



488

El uso y acceso a las ayudas del IJEX en localidades donde no se disponga de espacios juveniles y dinamizadores juveniles de la Junta de Extremadura.

489

La actualización de los decretos que regulan las Escuelas de Ocio y Tiempo Libre y las Actividades e Instalaciones juveniles, así como cualquier otra normal que impida un óptimo desarrollo de las políticas juveniles.

490

La regularización de la red de espacios juveniles para acometer obras y mejoras.

“Extremadura está creciendo. Sin muros. Sin bloqueos. Sin tuteladas. Sin complejos”

491

Acciones en el ocio y tiempo libre que prevengan el bullying online y presencial mediante herramientas prácticas y que reduzcan el uso de las pantallas entre los jóvenes en el tiempo libre. Mediante experiencias, concienciación y el juego, promoveremos entornos libres de pantallas y enseñaremos su uso responsable.

492

Medidas que promuevan el emprendimiento, empleo y el desarrollo rural relacionadas con la juventud. Junto a otros departamentos de la Junta de Extremadura, propiciaremos eventos y actividades que fomenten el empleo y el emprendimiento en el medio rural entre los jóvenes.

493

Un programa joven de turismo de interior y bienestar, centrado en impulsar el conocimiento de nuestro entorno rural por los más jóvenes.

494

Programas de participación y conocimiento de instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura: la Presidencia, el Consejo de Gobierno, las Consejerías y los distintos departamentos que acerquen su funcionamiento diario a los más jóvenes mediante simulacros, prácticas, debates y seminarios.

495

Programas de participación y conocimiento de instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura: la Presidencia, el Consejo de Gobierno, las Consejerías y los distintos departamentos que acerquen su funcionamiento diario a los más jóvenes mediante simulacros, prácticas, debates y seminarios.





11

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA REGIÓN DIVERSA E INCLUSIVA

En defensa de la diversidad sexual y en la lucha contra los delitos de odio hemos reforzado la financiación de las Oficinas contra la LGBlfobia y se han realizado campañas, por primera vez, por el 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGTBI demostrando que Extremadura es una comunidad en la que se reivindica la diversidad.

Asimismo, se ha aprobado el primer convenio de formación en igualdad, no discriminación y contra la violencia de género con el Consejo General del Poder Judicial para poder formar al funcionariado de la Junta y jueces en esta materia.

Para seguir avanzando en una Extremadura igualitaria y diversa, nos comprometemos a:

495

Elaborar y poner en marcha una Estrategia para la Igualdad de Trato y no Discriminación de personas LGTBI. La estrategia incluirá, al menos, los siguientes contenidos:

- Un análisis de la situación de partida en referencia al contexto extremeño.
- Un diagnóstico que permita señalar los problemas, retos y necesidades a abordar.
- La determinación de los objetivos estratégicos y de las principales líneas de actuación.
- Un sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia.

496

Crear una Comisión por la erradicación de los delitos de odio: como respuesta institucional coordinada y efectiva ante las manifestaciones de discriminación, violencia o exclusión por orientación sexual, identidad o expresión de género.

497

Impulsar la creación del **Centro Memoria Democrática y Documentación LGBTI de Extremadura:** cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 12/2025 de igualdad social.

“Los derechos de las personas LGTBI no son patrimonio de ninguna ideología”

498

Seguir avanzando en facilitar al personal público **las herramientas necesarias para la no discriminación,** especialmente, a los del ámbito educativo, sanitario y social. Para ello impulsaremos su formación de la mano de profesionales especializados en las diferentes materias según se precise en los distintos protocolos y medidas a tomar.

499

Apoyar y colaborar con la **Oficina de Igualdad y la Oficina de Diversidad de la Universidad de Extremadura.**

500

Aprobar el **I Plan de Igualdad para personas LGTBI** en la Administración Pública y organismos dependientes.



12

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. MOTORES DE UNA EXTREMADURA QUE INSPIRA Y SORPRENDE AL MUNDO



Extremadura se ha convertido en un referente nacional e internacional por su dinamismo y atractivo para la inversión.

La apertura de la Sala de Protohistoria del Museo Arqueológico de Badajoz ha recibido más de 15.000 visitantes en sus primeros meses y el público aumentó en nuestros museos y exposiciones y filmoteca, que alcanzó las mejores cifras con un crecimiento de un 167,3% en 2024, 24.592 espectadores y la proyección de 374 películas.

Extremadura avanza con paso firme. Seguimos construyendo una región abierta, moderna, inclusiva y orgullosa de su identidad.

Para el impulsar el **TURISMO**, aprobaremos las siguientes medidas:

501

Crearemos una **marca turística gastronómica de referencia**, capaz de posicionar a la región en el mapa culinario tanto a nivel nacional como internacional. Esta marca unificará el valor de la dehesa, las aguas interiores, los productos de excelencia y la autenticidad de nuestros pueblos. Servirá para cohesionar a restaurantes, productores y artesanos bajo un sello de calidad reconocido, generando confianza y prestigio. La marca será el motor de nuevas experiencias turísticas, rutas del producto y eventos que atraerán visitantes durante todo el año.

502

Mejoraremos la Rentabilidad y Atractividad de los Negocios: con incentivos para la **modernización y digitalización** de los establecimientos. Con esta misma finalidad, actualizaremos la normativa vigente para fomentar su competitividad y flexibilizar los trámites administrativos.

503

Aprobaremos un **Programa de apoyo al emprendimiento turístico** mediante asesoría y formación especializada en marketing digital, experiencia de cliente y diseño de productos turísticos.

504

Elaboraremos un Plan de desestacionalización mediante acuerdos con guías, restauradores y alojamientos para fomentar productos turísticos durante temporada baja (gastronomía, bienestar, naturaleza, cultura).

505

Incorporaremos incentivos para adaptar alojamientos y actividades a **personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial y cognitiva, y a crear un sello de accesibilidad turística.**

506

Aprobaremos planes de formación continua consensuados con el sector: idiomas, competencias digitales, accesibilidad universal, nuevas tendencias gastronómicas y de actividades, y programas de calidad para restaurantes y alojamientos que refuercen la identidad y la oferta gastronómica local.

507

Vamos a constituir una Mesa Permanente de Diálogo Turístico con representantes de alojamientos, restauración, guías turísticos, empresas de actividades y ocio, cámaras de comercio y asociaciones empresariales y representantes de las Administraciones públicas. Será un canal de participación del sector en la **redacción, revisión y evaluación de normas.** Cada año, publicaremos un **Informe de Evolución Normativa** con avances y propuestas consensuadas.



508

Crearemos **nuevos destinos rurales**: se estudiarán por comarcas y zonas reconocidas las potencialidades para iniciar para iniciar el territorio como destino: Itinerarios rurales, turismo comunitario y nuevos productos turísticos ligados a municipios pequeños.

509

Diseñaremos un **Plan de atracción de talento**: centrado en la necesidad de mejorar la formación digital y sostenible del personal turístico. Para ello, vamos a impulsar formación específica en competencias verdes y digitales, colaboración con los centros universitarios y de FP de la región y programas para atraer talento emigrado o temporal.



510

Aprobaremos una estrategia para la convivencia con el turismo: el Residente en el centro. La necesidad de mantener la cohesión social en destinos turísticos. Fortaleceremos alianzas y encuentros a través de proyectos culturales participativos, la gestión de eventos con enfoque de convivencia y la comunicación de beneficios económicos y sociales a los residentes.

511

Impulsaremos la **entrada en nuevos mercados** que han sido estudiados de turismo internacional. Estados Unidos que ha tenido una óptima respuesta durante este año será objetivo de nuestras propuestas, así como se trabajará Portugal un “un destino dos países” y el mercado europeo. Con esta finalidad, nos comprometemos a duplicar la inversión en promoción.

512

Una Red Alternativa de Teatros: vamos a lanzar una nueva red de teatros para municipios de entre 2.000 y 5.000 habitantes que no pueden integrarse en la actual Red de Teatros. Se ofrecerán hasta 4 espectáculos anuales en 34 nuevas localidades, sumando 136 funciones al año.

La **CULTURA** extremeña crece y se consolida, y para que sea motor económico y generador de riqueza, haremos de la cultura nuestro pasaporte en el mundo, una nueva diplomacia cultural capaz de abrir puertas, atraer oportunidades y proyectar una imagen poderosa, creativa y ambiciosa de nuestra tierra. Impulsaremos grandes eventos culturales de alcance internacional para seguir posicionando a Extremadura como destino cultural de referencia.

Para lograrlo, nos comprometemos a las siguientes actuaciones:

513

El fomento de la literatura como palanca de proyección exterior,

haciendo de nuestros autores, relatos y paisajes literarios una herramienta turística capaz de atraer viajeros interesados por la cultura y las historias inspiradas en el territorio.

Convertiremos las obras nacidas en Extremadura en puertas de entrada a nuestros pueblos, festivales, museos y rutas literarias, proyectando al mundo nuestra tierra. Seremos el epicentro de la literatura hispana.

514

El **“Extremadura Art Project”**: un programa de intervenciones urbanas con creadores extremeños, arquitecturas efímeras en espacios públicos: palacios, plazas y edificios singulares, creando comunidad y posicionando a Extremadura como territorio creativo y valiente, que mezcla tradición y vanguardia.

515

La apertura de la Biblioteca de Yuste:

en el Monasterio de Yuste con 40.000 volúmenes y cantorales del siglo XV y será un centro de referencia para la conservación e investigación del patrimonio documental de Extremadura.

516

Un Plan Estratégico “Extremadura Cultura 2035”:

impulsaremos la redacción y aprobación del “Plan Estratégico de la Cultura en Extremadura”, una hoja de ruta consensuada con el sector para la próxima década. Nuestro objetivo es acabar con la improvisación y establecer objetivos medibles a largo plazo que blinden la cultura como un motor de desarrollo regional estable, más allá de los ciclos políticos, integrando todas las disciplinas en un pacto por la excelencia.



517

Un Sistema de Auditoría y Medición de Impacto Social:

implantaremos herramientas técnicas avanzadas para evaluar el retorno social, el impacto de marca y la repercusión en el territorio de los grandes eventos y festivales financiados con fondos públicos. Garantizaremos así una gestión eficiente y transparente, distribuyendo los recursos basándonos en datos objetivos y premiando aquellas iniciativas que generen cohesión social, empleo y valor para el territorio en nuestros municipios.

518

La Dirección de Cinematografía y Artes Audiovisuales:

elevaremos el rango de la gestión audiovisual creando un área específica que trabaje con todas las organizaciones y servicios relacionados. Reconocemos así el cine como un área estratégica con identidad propia, dotándola de autonomía para proteger nuestro patrimonio fílmico, impulsar la industria y posicionar a la región como un plató de referencia nacional e internacional.

519

La expansión y el fortalecimiento de FILMOEDUCA: aumentaremos la programación en zonas rurales mediante acuerdos con ayuntamientos, centros educativos y entidades comarcales, garantizando que los estudiantes de pequeñas localidades accedan a la alfabetización audiovisual. También vamos a potenciar la colaboración con entidades nacionales estableciendo alianzas con instituciones como Filmoteca Española, Academia de Cine, PlatinoEduca (EGEDA), CIMA o ECAM para reforzar la formación, los contenidos y la movilidad del alumnado, incorporando nuevas metodologías y materiales didácticos.

520

La creación de una Red Rural de Cine: articularemos una red estable de exhibición cinematográfica en zonas rurales, con equipamientos móviles o acuerdos con espacios culturales existentes, para asegurar el acceso a cine de calidad en municipios con baja oferta cultural.

521

La publicación de la Enciclopedia del Cine de Extremadura: vamos a editar y difundir la Enciclopedia del Cine de Extremadura, con más de 534 entradas desarrolladas. Contaremos tanto con edición en papel, como publicación de referencia, como con una versión digital abierta en la web de la Filmoteca, con actualización continua. Este recurso constituiría el volumen documental más completo sobre la historia del audiovisual en la región.

522

Una nueva ayuda a la distribución para apoyar el lanzamiento nacional e internacional de producciones extremeñas, fomentando su circulación y presencia en festivales.

523

Una ayuda a rodajes en Extremadura para productoras externas: incentivo económico para atraer rodajes de productoras no radicadas en la región, favoreciendo la economía local, el turismo cinematográfico y la creación de empleo.

524

El Área de Industrias Culturales y Creativas: que aglutine a las Artes Escénicas, la Música, la Moda, el Diseño, la Artesanía y la Creación Digital. Esta unidad trabajará transversalmente para profesionalizar estos sectores, actuando como ventanilla de apoyo para su desarrollo empresarial, su digitalización y su conexión con la Consejería de Economía, garantizando que estas disciplinas tengan el peso institucional y el soporte industrial que merecen.

525

La Proyección de los Centros Logísticos de Museos de Extremadura: proyectaremos dos nodos logísticos de última generación, ubicados estratégicamente en las provincias de Badajoz y Cáceres, dedicados a la custodia, investigación y conservación preventiva de los fondos de nuestros museos. Esta solución técnica descongestionará los almacenes de los museos cabecera, liberando espacios para la exhibición pública y mejorando la gestión de los fondos.

526

La Creación de la Fototeca de Extremadura: fundaremos la Fototeca de Extremadura como centro de referencia para la recuperación, conservación y digitalización de nuestro patrimonio visual. Rescataremos archivos fotográficos dispersos que actualmente corren peligro de perderse, centralizando la memoria gráfica de la región para garantizar su preservación y ponerla a disposición de investigadores y ciudadanos.

527

El desarrollo de la Ley de Museos y Reactivación de la Red: ejecutaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de Museos de Extremadura para que deje de ser un texto administrativo y se convierta en una herramienta de gestión real. Dotaremos a la Red de Museos de un presupuesto propio para programación conjunta, digitalización compartida y estrategias de público unificadas, conectando los centros dispersos bajo una marca de calidad única.

528

El Plan "Cultura en Movimiento": lo potenciaremos con la renovación de la Flota Móvil garantizaremos el acceso a la cultura en igualdad de condiciones renovando la flota de unidades móviles con vehículos polivalentes y digitalizados. Estas nuevas unidades permitirán llevar cine y artes escénicas a las poblaciones del entorno rural, consolidando y mejorando el servicio que ya prestamos en localidades de menos de 5.000 habitantes.

529

Los Premios a la Creación y la Excelencia Cultural de Extremadura: apoyaremos un sistema de reconocimientos regional que abarque todas las disciplinas. Impulsaremos, desde las distintas áreas, la creación de galardones específicos para cada sector artístico (artes escénicas, música, audiovisual, letras y artes visuales) con el fin de prestigiar a nuestros creadores. Asimismo, estableceremos unos premios para distinguir a aquellas entidades públicas, empresas privadas y gestores que se hayan caracterizado por su labor de apoyo, innovación y compromiso con el desarrollo cultural de Extremadura.



530

Ferias Internacionales de Referencia (MAE y MUM): transformaremos la Muestra de Artes Escénicas (MAE) y las Jornadas Profesionales de la Música (MUM) en verdaderos mercados internacionales. Aprovechando el crecimiento histórico de participación profesional, institucionalizaremos estas citas como puntos de encuentro ineludibles para la contratación, atrayendo a programadores de Europa e Iberoamérica para exportar el talento extremeño.

531

La Estrategia "Flamenco Extremadura": desarrollaremos una estrategia global para posicionar el flamenco hecho en Extremadura como una marca de excelencia cultural, apostando por la profesionalización. Apoyaremos la presencia de nuestros artistas en los circuitos y festivales más prestigiosos del mundo, poniendo en valor nuestra identidad singular y la calidad de nuestras producciones.

532

La Estrategia de Mecenazgo y Alianzas con la Empresa: diseñaremos un marco de incentivos y reconocimiento social para fomentar la inversión privada en la cultura extremeña. Crearemos puentes reales entre el tejido empresarial y los creadores, promoviendo que las compañías de la región vean en la cultura una oportunidad de rentabilidad y responsabilidad social, diversificando así las fuentes de financiación del sector.

533

El Programa "Extremadura Residencia Cultural": convertiremos la región en un polo de atracción de talento mediante un programa de residencias artísticas de excelencia, enfocado prioritariamente a creadores de Iberoamérica y Europa. Queremos que Extremadura sea un laboratorio de innovación donde el talento internacional conviva con el local, generando proyectos de vanguardia que proyecten nuestra imagen al exterior.

Los Circuitos de Intercambio Nacional y Transfronterizo: estableceremos circuitos estables de intercambio cultural con otras Comunidades Autónomas y reforzaremos la alianza natural con Portugal. Trabajaremos para crear un mercado cultural ampliado que permita a nuestras compañías y artistas girar con fluidez por todo el territorio peninsular, rompiendo el aislamiento geográfico.

La Red de Gestores Culturales del Territorio: impulsaremos la creación y consolidación de una red profesional de gestores culturales con enfoque comarcal. Nuestro objetivo es acabar con la precariedad en el sector, fomentando el empleo estable, de calidad y con formación continua. Estos profesionales actuarán de forma coordinada para asegurar que las políticas culturales lleguen con eficacia técnica a cada municipio, independientemente de su tamaño.

Los Programas “Cultura para el Bienestar”: consolidaremos y expandiremos la presencia de la cultura en los servicios públicos esenciales. Llevaremos programas de cine, lectura y actividades artísticas a hospitales, centros asistenciales y centros educativos de toda la región, garantizando que la cultura sea una herramienta terapéutica y pedagógica al alcance de pacientes, mayores y estudiantes.



LA RIQUEZA DE NUESTRO PATRIMONIO

Nunca antes el patrimonio extremeño había tenido tanto protagonismo ni alcanzado un nivel tan destacado, abriendo las puertas a una cultura singular y extraordinaria que nos representa en España y en el mundo.

El Monasterio de Yuste ha sido distinguido con el Sello de Patrimonio Europeo, símbolo del valor histórico y cultural de nuestra tierra. Además, los hallazgos tartésicos de Casas del Turuñuelo protagonizaron una exposición en el Museo Arqueológico Nacional, visitada por más de 36.000 personas.

Hemos redoblado el compromiso con la conservación de nuestro patrimonio, con actuaciones en 25 municipios que revalorizan nuestros recursos culturales y fortalecen la identidad de Extremadura.

Para seguir cuidando de esta joya e impulsando su difusión, nos comprometemos a:

Revisar la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, obsoleta y con más de 25 años de vigencia.

Redactar por primera vez, los **Planes Directores de los Patrimonios** más vulnerables y representativos de Extremadura para asegurar su conservación, mantenimiento, inversión y difusión.

539

Acometer medidas para que el **patrimonio sea accesible para todos**. Plan para que cualquier persona pueda disfrutar del patrimonio: Accesibilidad física mediante soluciones reversibles y respetuosas con los monumentos. Mejora de la accesibilidad sensorial y cognitiva: señalética clara, contenidos adaptados, soportes accesibles. Programas de actividades inclusivas en todo el territorio. Creación del sello “Patrimonio Accesible Extremadura” para reconocer buenos modelos.

540

Realizar un **estudio de los hábitos de lectura** específico de Extremadura, con el fin de actuar de manera concreta allí dónde más se necesite para paliar o matizar los datos de la región.

541

Impulsar las Bibliotecas con más presupuesto de manera estable para novedades editoriales y fondos especializados. Crearemos un catálogo regional único y compartido, donde todas las bibliotecas funcionan como una red. Dispondremos el préstamo interbibliotecario gratuito y rápido para cualquier municipio. Ampliaremos los fondos digitales: ebooks, audiolibros, bases de datos y prensa.

542

Propiciar la candidatura del Puente de Alcántara a Patrimonio Mundial, la candidatura conjunta con Portugal en Escoural–Maltravieso y el gran itinerario cultural europeo Tartessos liderado por Extremadura, para que nuestro patrimonio se admire en todo el mundo.

543

Conceder ayudas directas a ayuntamientos y particulares: que soportan los costes de conservar el patrimonio: proyectos, obras, intervenciones arqueológicas. Que nadie renuncie a proteger un bien cultural por falta de recursos.

544

Consolidar un paquete de inversiones en patrimonio cultural, con el que desarrollaremos planes directores en arquitectura defensiva, patrimonio inmaterial, esgrafiados, patrimonio musical e imagerie. El objetivo es que la restauración y la conservación de nuestro patrimonio sea también una política de empleo, turismo y orgullo de pertenencia.

545

Promover la revolución digital del patrimonio bibliográfico extremeño: pondremos a disposición de la ciudadanía de manera online más de dos millones de documentos históricos, crearemos recursos didácticos y recorridos en 3D accesibles desde casa. Convertiremos nuestros archivos en una “ventana digital” a la historia de Extremadura, de manera gratuita y abierta para todos.



Reducir la “lista roja” del patrimonio en riesgo, priorizando las intervenciones y dirigiendo la inversión para rescatar, pueblo a pueblo, aquello que estaba condenado al olvido. Cada edificio salvado será un símbolo de una Extremadura que no se resigna a perder su identidad y su historia.

Proceder a la exhumación e identificación de las personas asesinadas por motivos políticos, ideológicos o religiosos en Extremadura y establecer un **Banco de ADN autónomo** que permita unificar las muestras de familiares y facilitar su cotejo, en aras del cumplimiento de la Ley de Concordia de Extremadura.

EXTREMESTIZA

La estrategia Extremestiza es un proyecto multidisciplinar que ahonda en la cultura y la historia compartida entre Extremadura y América, con un objetivo: la activación de acciones en base a la cultura compartida para generar espacios comunes de crecimiento entre Extremadura e Hispanoamérica. La que compartimos es una cultura que cinco siglos después permanece más viva que nunca, resistiéndose a ser perdida, eslabones indivisibles del alma mater de Extremadura e Hispanoamérica. Abordamos ese pasado y esa historia común con un objetivo: afianzar y construir un futuro compartido.

Se concibe como una plataforma y punto de encuentro de proyectos culturales, artísticos, pero también cooperativos, turísticos, patrimoniales, gastronómicos,

educativos académicos, artesanos, centrados en una línea no abordada con anterioridad ni en nuestra región ni en nuestro país: el mestizaje y la interculturalidad que une a Extremadura con los países iberoamericanos y que convierte nuestra región en punto de unión y puerta indiscutible de América a España y Europa, como lo fue hace 500 años.

Para impulsar este vínculo, nos comprometemos a crear el **INSTITUTO DEL MESTIZAJE**, con la finalidad de dotar de permanencia, recursos y estructura organizativa a una estrategia que aspira a ser seña de identidad de la región.

El Instituto permitirá:

- Coordinar y ejecutar proyectos culturales, educativos y de investigación.
- Establecer alianzas nacionales e internacionales.
- Impulsar la diplomacia cultural de Extremadura.
- Centralizar recursos y visibilidad institucional.
- Asegurar una gobernanza participativa y profesional.

Este Instituto va a convertirse en un actor clave de la acción exterior de Extremadura, proyectando su identidad por todo el mundo. Su enfoque en el mestizaje permite tejer redes culturales con países de herencia hispana más allá de Iberoamérica, incluyendo un elemento importante que casa directamente con el proyecto americano.

Vamos de este modo a impulsar conexiones ancladas en la cultura compartida, la diáspora y los lazos históricos que pueden servir de base para iniciativas de diplomacia cultural, hermanamientos, intercambios académicos y plataformas económicas basadas en el turismo, el patrimonio y las industrias creativas.



EL DEPORTE COMO ACTIVIDAD ESENCIAL

Extremadura se ha convertido en un referente deportivo internacional, acogiendo pruebas como el Campeonato del Mundo de Rally Raid y la Vuelta Ciclista a España, con un impacto económico de más de 10 millones de euros.

Apoyamos económicamente a nuestros deportistas de alto rendimiento, impulsamos 42 federaciones y 85 clubes, y reforzamos la mejora de instalaciones deportivas en toda la región.

Además, somos la primera comunidad de España en implantar un calendario deportivo inclusivo, porque creemos firmemente que el deporte es de todos y para todos. Seguimos avanzando en igualdad, ayudando a las deportistas durante su embarazo y garantizando que ninguna mujer vea frenada su carrera deportiva por ser madre.

El deporte extremeño crece y se consolida como motor de cohesión, igualdad y orgullo colectivo, y para ello, aprobaremos:

548

Una Estrategia de Igualdad en el Deporte que garantice que clubes y deportistas femeninos y masculinos reciban el mismo apoyo cuando compitan en la misma categoría. A Igual esfuerzo, igual reconocimiento.

549

El acceso de la mujer a la práctica deportiva y, especialmente, a la gestión, impulsando que asuma cargos de responsabilidad mediante puestos de dirección.

550

Medidas concretas para proteger a las deportistas durante el **embarazo y la maternidad**.

551

I+DXT – Calendario Deportivo Inclusivo: con el que promover la inclusión de personas con discapacidad en el deporte mediante formación, entrenamientos y competiciones inclusivas. Lo extenderemos a todas las federaciones, creando competiciones donde participen juntos personas con y sin discapacidad. Un programa que incluye formación, eventos y recursos para que nuestra región siga siendo un referente nacional e internacional en deporte inclusivo.

552

La Receta Deportiva – I Plan Extremeño de Prescripción del Ejercicio Físico: el programa “El Ejercicio te Cuida” para personas mayores, con grupos de actividad física adaptada según su estado de salud. El plan incluye formación de profesionales, derivación desde atención primaria y creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico.

553

Ayudas a las federaciones deportivas para su gestión en el ámbito fiscal, laboral y contable: una subvención para la ayuda a la profesionalización de las federaciones deportivas extremeñas. Estas ayudas van destinadas a la ASESORIA DE FEDERACIONES y se centran materias muy relevantes para el funcionamiento de estas entidades.

554

Una bolsa de ayuda específica para deportistas extremeños convocados en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, asegurando recursos para su formación, viajes y estancias. Cuando un extremeño compite en unos Juegos, Extremadura entera se la juega.

555

Gimnasios móviles para el mundo rural. Pondremos en marcha CuboFit, unidades móviles de entrenamiento que recorrerán nuestros pueblos llevando ejercicio funcional, fuerza y actividad física a jóvenes, mayores y personas con discapacidad. Si el deporte no llega al pueblo, lo llevamos nosotros.

556

Ayudas para profesionales del deporte. Facilitaremos la salida profesional de jóvenes menores de 35 años en el ámbito deportivo, promoviendo la formación especializada y la igualdad de oportunidades, especialmente para chicas y jóvenes de zonas rurales. **Promoveremos la conexión entre formación y empleo en Extremadura en el ámbito deportivo.**

557

El Consejo Asesor del Deporte Extremeño, como órgano consultivo multidisciplinar con deportistas de prestigio, empresas y personalidades relevantes.





13

LOS EXTREMEÑOS EN EL CENTRO. UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, MUNICIPALISTA Y QUE PROTEGE A LAS PERSONAS

Las mejoras implementadas con nuestro Gobierno en la Administración, han generado importantes beneficios en los servicios que prestamos. Hemos llevado a cabo avances significativos en materia de Función Pública: cumplido con el proceso de estabilización, impulsado mejoras en el empleo y retribuciones, y fortalecido los canales de negociación con los representantes de los trabajadores.

Hemos abonado el primer pago de la deuda que dejó el gobierno socialista del 2% de 2020, y todas las subidas salariales acordadas con los empleados públicos, con mejoras tan esperadas como la subida del pago por kilometraje a 0,26 euros /km. Un total de 200 millones de euros en subidas salariales a los empleados públicos desde el 2023 y proyectamos una subida de 176 millones más en 2026.

Además, hemos avanzado en la reforma de la legislación en materia de Función Pública con la aprobación de un Decreto que regula el teletrabajo al que, como novedad, los empleados públicos podrán

acogerse en cualquier momento del año y que implanta los tres días como regla general. Ya se han resuelto casi 3.000 solicitudes de manera favorable.

Acabamos de aprobar la convocatoria de 1644 plazas para que se celebren las pruebas selectivas en 2026, uniendo las ofertas de 2021, 2022 y 2023; y el concurso de traslado de puestos singularizados que no se convocaba desde hacía 10 años. Para seguir avanzando, aprobaremos las siguientes medidas:

“Extremadura no quiere volver atrás. Extremadura ha probado el cambio, y el cambio da resultados”



558

El reconocimiento y abono de las **subidas salariales a los empleados públicos** que se acuerden por el Estado y los agentes sociales.

559

En el primer cuatrimestre de 2026, pagaremos el **segundo pago parcial del 2% del 2020** no abonado por el anterior gobierno socialista. Los empleados públicos extremeños fueron los únicos que no cobraron esta actualización en plazo.

560

En el primer cuatrimestre de 2027, **completaremos el pago del tercer y último tramo de esta deuda** generada por el anterior gobierno.

561

Un nuevo **Plan de recursos humanos y una nueva estructura global de la Junta de Extremadura**, adaptándola a las necesidades de la Extremadura actual.

562

La **ampliación de la formación de los empleados públicos** en la Escuela de Administración Pública, adaptada a su demanda y necesidades.

563

Nuevas **reformas de la Ley de Función Pública** para adaptarlas a las necesidades de una nueva Administración que pone al empleado público y a la ciudadanía en el centro.

564

Un nuevo **Decreto de mejora de la Atención Ciudadana**.

“Vamos a devolver a la ciudadanía la esperanza en la política como servicio público”

565

El rediseño integral de la relación ciudadano-administración: queremos una administración que responda a las personas, no que les obliga a adaptarse a su estructura interna, ni a formularios imposibles ni a webs complicadas. Una administración clara, directa y humana. Estamos cambiando por completo la forma en la que una persona o una empresa se relaciona con la Administración. No será el ciudadano quien tenga que entender la Administración, sino la Administración la que comprenderá al ciudadano. Bastará con decir qué se necesita, en lenguaje sencillo y natural, y la Administración guiará, resolverá y acompañará.

566

Nuevos Canales y medios digitales y una Oficina móvil de atención ciudadana para hacer llegar toda la información a las zonas rurales.

567

Un nuevo modelo de contratación transversal a la Junta de Extremadura, primando la relación calidad-precio: con el objetivo de

homogeneizar los criterios y procedimientos de contratación en toda la Junta de Extremadura, e incluir nuevos pliegos tipo; adecuar los criterios al tipo de fondos.

568

Un nuevo Plan de Eficiencia de la Junta: con el que se optimice el uso de los espacios públicos y eficiencia energética.

569

Un nuevo sistema integral de gestión tributaria que facilitará los trámites en el Portal Tributario de la Junta de Extremadura.

Trabajamos cada día en el proceso de construcción de una Administración eficaz, con alto nivel de cualificación profesional, debidamente digitalizada y con perfiles técnicos que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad extremeña.



Este gobierno ha demostrado y puesto en práctica la premisa de que **“gobernar bien es estar preparados mucho antes de que los problemas aparezcan”**. Ese ha sido nuestra motivación día a día: anticipación, organización y coordinación de los recursos y respuesta rápida y eficaz.

En esta Consejería hemos sido conscientes de que **las emergencias, las crisis y los desafíos** (incluidos los naturales) no se pueden resolver desde la improvisación, sino desde la previsión, optimizando los medios materiales y humanos, pero sobre todo con **un gobierno que acompaña**. Conscientes de que la coordinación es una de las principales claves para conseguirlo, nuestros esfuerzos se han centrado en reforzar la **protección civil, mejorar el apoyo a los ayuntamientos** alcanzado la mayor financiación de la historia, y **modernizando los canales de comunicación públicos**. Además se ha mejorado la gestión de ayudas, reducido plazos y avanzado en un modelo de **administración ágil y cercana a los problemas de la ciudadanía**.

Extremadura necesita ahora consolidar esa seguridad institucional, y reforzar desde la colaboración entre administraciones respuestas firmes inmediatas, ajustadas; pero sobre todo fundamentadas en **nuestra manera de gobernar: desde la seriedad, el cumplimiento de la palabra dada, y la responsabilidad de mejorar el servicio a la ciudadanía**.



Nuestra ambición:

Bajo este planteamiento aún nos queda mucho por hacer para fortalecer como nunca la cooperación con los ayuntamientos, mancomunidades y los servicios locales. Cada acción, cada medida tiene un propósito: mejorar la dotación de medios, garantizar una respuesta adecuada ante cualquier necesidad y dar estabilidad y seguridad a los extremeños.

570

Mapa de municipios tractores. Se está elaborando el **Índice de Capacidad Tractora** que permitirá distribuir de forma equilibrada los recursos del Fondo de Cohesión y reconocer el papel de los municipios como motores territoriales.

571

Fondo de Cooperación Municipal: 45,8 millones de euros para reforzar la financiación directa de los ayuntamientos, garantizando su autonomía y capacidad de gestión.

572

Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales: Queremos asegurar la prestación de servicios públicos en los pueblos más pequeños.

573

Ayudas extraordinarias ante emergencias: destinadas a responder con rapidez ante **situaciones estacionales o temporales** que afecten a los municipios.

574

14 Programas de Colaboración Económico-Municipal (PCEM): Impulso a la puesta en marcha de programas para empleo, servicios públicos, digitalización y mejora de infraestructuras locales.

575

Nuevos PCEM 2025: programas específicos de **Fomento del empleo para la práctica profesional y de Atención a las familias**, que amplían la red de apoyo municipal.

576

Nueva línea de subvenciones: Queremos modernizar edificios públicos y dotarlos del **equipamiento** necesario para ofrecer **servicios de calidad**.

Pero, además, seguiremos avanzando en reforzar la seguridad, la coordinación y la capacidad operativa de nuestros servicios de emergencia. Extremadura cuenta hoy con más medios, más formación y una red de protección civil más preparada para anticiparse y responder.

577

Nuevo Puesto de Mando Avanzado: Adquisición de un vehículo equipado con tecnología de última generación que mejora la coordinación en situaciones de emergencia.

578

Herramienta de gestión para Policías Locales: Implantación de sistema único para todos los ayuntamientos con cuerpo de Policía Local, que permitirá una gestión más ágil y digital de la seguridad ciudadana.

579

Modernización de la Academia de Seguridad Pública (ASPEX): Se han ejecutado obras de accesibilidad y nuevos cursos de formación, reforzando la capacitación de los profesionales del ámbito local y de emergencias.

580

Refuerzo del 112 y Protección Civil: ampliación de plantilla e incremento presupuestario para garantizar una atención más rápida, eficaz y continua.

581

Nueva Comisaría de Zafra: Con el compromiso de dotar a la ciudad de unas instalaciones modernas y funcionales, al servicio de la seguridad.





14

JUSTICIA TRIBUTARIA. IMPUESTOS JUSTOS PARA GARANTIZAR LOS MEJORES SERVICIOS

Nuestro gobierno ha logrado importantes avances en materia tributaria. A día de hoy, disponemos de una fiscalidad mucho más justa en nuestra región y hemos acabado con el infierno fiscal al que nos han sometido casi 40 años de gobierno socialista. Nuestro modelo es un referente para otros territorios y un instrumento que atrae nuevos residentes e impulsa el crecimiento de Extremadura.

Hoy hay menos cargas para las familias y las empresas, y más recursos en la Hacienda de todos los extremeños.

Bajamos el IRPF y no se paga el Impuesto sobre Sucesiones si recibes una herencia inferior a 500.000 euros. También reconocemos las situaciones de especial afinidad en las que no hay parentesco, con la creación del Registro de Especial Vinculación en el que se han inscrito más de 230 personas. Si recibes de tus padres en donación una vivienda, dinero para comprarla, o un solar para edificarla, no pagas nada.

Trabajamos cada día para alcanzar una fiscalidad más justa e igualitaria, y proyectamos aprobar una nueva bajada de impuestos que supondrá:





582

La **reducción gradual de la tarifa del IRPF** para que los extremeños sigan recuperando el poder adquisitivo perdido durante años.

583

Una **nueva deducción en el IRPF** que anule la tributación de las ayudas recibidas por las personas que resultaron **afectadas por la talidomida** en España durante el período 1950-1985. Ante el incumplimiento del Estado de declarar la ayuda recibida exenta, nuestra Región hace justicia y aprobará este incentivo para que los afectados no tengan que soportar la presión fiscal derivada de la misma en el ejercicio en el que fue percibida.

584

Una **nueva deducción en el IRPF por gastos veterinarios**: 100 euros al año, permitiendo que sea deducible un 30% de las facturas. Este importe se va a elevar hasta los 200 euros para perros de asistencia y para la protección de las mujeres víctimas de la violencia machista.

585

Vamos a seguir cuidando y ocupándonos de los **pacientes de ELA** elevando la actual deducción por gastos de los 2.000 a los 4.000 euros y anulando la tributación de la ayuda que reciben de nuestra Comunidad Autónoma.

586

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, vamos a **elevar el límite de la aplicación de las reducciones** autonómicas de un 100% en la donación de vivienda habitual, de cantidades destinadas a su adquisición y de solares para su construcción, hasta los 30.000 euros en tributación individual y 55.000 euros en tributación conjunta.

587

En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, **ampliaremos la aplicación de los tipos reducidos** a los inmuebles de hasta 200.000 euros y unificaremos los niveles de renta a 30.000 euros en tributación individual y 55.000 euros en tributación conjunta, para que resulten de aplicación a un mayor número de contribuyentes.

588

Vamos a **mantener todos beneficios fiscales en tasas y precios públicos** aprobados en 2024 y 2025: tales como el 100% de la tasa por expedición de licencias de caza y pesca; el 50% de las tasas por ITV de vehículos pesados, agrícolas y profesionales; el 100% del Precio Público por servicios correspondientes a las enseñanzas de idiomas (nivel B1 de inglés) y el 100% del Precio Público por prestación de servicios en Centros de Educación Infantil (0-3 años).



589

En el Impuesto sobre Instalaciones que Inciden en el Medioambiente y siempre que se mantenga abierta la Central Nuclear de Almaraz, aprobaremos una **reducción gradual de los tipos de gravamen** a partir del año 2027:

AÑO	TIPO DE GRAVAMEN	BAJADA DE RECAUDACIÓN
2026	0,005 KW/H	0
2027	0,00415 KW/H	-15.400.00
2028	0,0035 KW/H	-27.125.000
2029	0,0025 KW/H	-45.200.000

La fiscalidad es una herramienta fundamental para el funcionamiento de los servicios públicos y para el efectivo cumplimiento de los principios de igualdad y de justicia.

Hoy se pagan impuestos justos en Extremadura y seguiremos trabajando cada día para que así sea.



15

TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial y la digitalización son herramientas clave en el desarrollo de nuestra Administración y de nuestro tejido empresarial.

Extremadura contará con un ecosistema tecnológico público de primer nivel: centros de datos eficientes, servicios digitales escalables, arquitecturas en la nube e infraestructuras de comunicaciones que garanticen disponibilidad, continuidad y alto rendimiento. Y, además, una nueva generación de servicios públicos basados en Inteligencia Artificial (IA), que permitirá anticipar necesidades, acelerar trámites, mejorar la toma de decisiones y ofrecer una atención personalizada y accesible para todas las personas.

La transformación digital debe ser un ambicioso proyecto de región. Queremos una Extremadura donde todas las personas tengan oportunidades de desarrollarse, donde el talento crezca desde la escuela hasta las empresas, donde el uso de la tecnología sea natural y seguro, y donde la digitalización signifique progreso, empleo y bienestar.

Vamos a impulsar un ecosistema digital competitivo, que combine vocaciones tempranas, talento digital, tejido empresarial innovador y ciudadanía formada, con un foco claro en las personas y en su capacidad para aprovechar el futuro.

Promovemos su implantación en un entorno seguro con las siguientes medidas:

590

El programa de impulso de la IA en PYMES: con el objetivo principal de facilitar la adopción y el uso de herramientas y aplicaciones de IA que mejoren su competitividad, eficiencia operativa y capacidad de innovación.



591

El Plan de Escalado Empresarial: como una iniciativa estratégica para acelerar el crecimiento de empresas extremeñas mediante la digitalización. Dirigido a directivos y emprendedores de distintos tamaños y sectores, ofrece formación avanzada, mentoring, coaching individualizado y experiencias inmersivas en ecosistemas de innovación nacionales e internacionales.

592

Proyecto para mejorar la seguridad de las empresas: contribuiremos a que las empresas a trabajen con más tranquilidad en un entorno digital seguro, mediante la protección de sus datos, sus sistemas y la confianza de sus clientes.

593

Un Plan de Talento Digital con Certificaciones Tecnológicas: destinado a la formación de la ciudadanía y certificaciones en IA, ciberseguridad y cloud, mejorando la empleabilidad y competitividad empresarial, al ser perfiles muy demandados por las empresas.

Los Centros de Impulso digital para las empresas y emprendedores de Extremadura:

espacios de apoyo directo donde pymes, autónomos, comercios, cooperativas y emprendedores podrán recibir asesoramiento práctico, formación aplicada, herramientas digitales sencillas y acompañamiento personalizado para digitalizar su actividad, mejorar procesos, ganar eficiencia y competir mejor.

Un nuevo ecosistema empresarial

tecnológico: queremos que Extremadura sea una región que consolida, forma y desarrollo atractivo de talento digital. Desde jóvenes estudiantes hasta profesionales en activo, pasando por la atracción de perfiles tecnológicos de fuera, apostaremos por desarrollar capacidades avanzadas en IA, datos, cloud, ciberseguridad y automatización. Seguiremos apoyando firmemente el fomento de las tecnologías y la transformación digital del tejido productivo para crecer, conectar con el mercado global y construir aquí un entorno empresarial digital dinámico, competitivo y con apertura a mercado global.

Nuevos Programas de mentorización digital y aceleración del talento emprendedor:

el talento digital crece cuando encuentra guía, red y oportunidades reales. Por eso pondremos en marcha programas de mentorización y acompañamiento del sector digital e inspirados en los modelos más exitosos del mundo —como AWS She Builds Mentorship Program o los programas de Google for Startups— adaptados a la realidad y las necesidades de Extremadura. Estos programas conectarán a emprendedores, profesionales y estudiantes con referentes nacionales e internacionales en tecnología, innovación y emprendimiento del sector digital. Se ofrecerá acompañamiento personalizado, tutorías, apoyo técnico, orientación empresarial, formación avanzada en modelos digitales e impulso para proyectos tecnológicos con alto potencial de crecimiento.



Mayor Impulso al Emprendimiento Femenino en IA:

programa autonómico de apoyo a mujeres que ponen en marcha empresas basadas en IA, con acceso facilitado a financiación, asesoramiento especializado, formación avanzada en modelos de negocio tecnológicos y acompañamiento para el crecimiento de proyectos. Este programa dará soporte tanto a nuevas autónomas como a startups tecnológicas lideradas por mujeres, reforzando su competitividad y contribuyendo al desarrollo del ecosistema regional de innovación.

Refuerzo de la Alianza Universidad–Empresa–Territorio, para potenciar másteres, doctorados y nuevas cátedras especializadas en IA.

Centro Extremeño de Liderazgo en IA (CELIA):

configurado como un espacio de referencia dedicado a la formación avanzada para mujeres en IA; la incubación de startups lideradas por mujeres; laboratorio de sesgos algorítmicos y un observatorio Mujer & Tecnología.

LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En solo año y medio, Extremadura ha dado un salto histórico en su modernización digital. Gracias al Plan de Simplificación Administrativa Digital y a la Estrategia de Transformación Digital 2027, la Junta ha iniciado una transformación estructural que ya está mejorando la vida de ciudadanos, empresas y empleados públicos.

La digitalización ha dejado de ser una aspiración para comenzar a convertirse en una realidad tangible: se han digitalizado más de 600 trámites, simplificado 370 procedimientos, y los tiempos de gestión se han reducido en más de un 57 %, con una eliminación del 70 % de documentos innecesarios. En paralelo, la automatización y la inteligencia artificial han permitido acortar drásticamente los plazos en ayudas, dependencia y subvenciones, consolidando una Administración más ágil, eficiente y proactiva.

Se ha desarrollado el territorio también impulsando la digitalización industrial, la formación en competencias digitales y la ciberseguridad. **Más de 40 000 extremeños han recibido formación digital**, y el Plan de Talento Digital y los programas de Nómadas Digitales y REdigitallex están generando oportunidades en todo el territorio.

Extremadura ha pasado de un escenario de atraso digital a ser una referencia en modernización y eficiencia. Esta apuesta decidida por la transformación digital es, sin duda, una de las mejores apuestas por la transformación regional de toda una generación.

En los últimos meses se han puesto en marcha también las ayudas a la transformación digital de grandes empresas y las ayudas a la transformación digital del sector servicios, y ya se ha lanzado una convocatoria para impulsar la aplicación de inteligencia artificial en pymes, entre otras medidas de alto impacto.

En conjunto, **el esfuerzo desplegado por la Junta de Extremadura para apoyar la modernización digital del tejido productivo regional supera ya los 16 millones de euros**, que pone de manifiesto la prioridad que representa para este Gobierno el compromiso con la mejora de competitividad de nuestras empresas.

La IA no será un complemento, será un nuevo músculo institucional: herramientas que ayuden a resolver antes, a entender mejor, a prever, a informar con claridad y a actuar con mayor eficacia. La inteligencia artificial está redefiniendo el funcionamiento de las administraciones públicas, y Extremadura quiere situarse a la vanguardia de ese cambio, utilizándola de forma responsable, segura, transparente y orientada siempre al servicio público.

No se trata solo de digitalizar, sino de evolucionar hacia una administración capaz de aprender, adaptarse y mejorar de manera continua. Una administración que no solo acompaña la transformación digital de la sociedad, sino que la impulsa y la lidera desde el ejemplo, con tecnología avanzada, visión de futuro y un firme compromiso con las personas.

La ciberseguridad será aún más un pilar estratégico. Continuaremos avanzando en la protección de los datos de la ciudadanía, blindando los sistemas públicos y dotando a nuestros equipos de capacidades avanzadas para anticipar amenazas, responder a incidentes y garantizar que los servicios públicos nunca se detienen. La seguridad será cada vez más activa, inteligente y continua.

Además, impulsaremos una administración que aprende y mejora, apoyada en datos reales y monitorización en tiempo real. Sabremos cómo se están utilizando los servicios, dónde hay que reforzar recursos, qué funciona y qué podemos mejorar.

Seguiremos avanzando, cuando implantemos:

600

El centro de Operaciones de Ciberseguridad: un servicio avanzado que protegerá los sistemas públicos las 24 horas. Una apuesta necesaria que consolida la ciberseguridad como una prioridad estructural dentro de la Estrategia de Transformación Digital de Extremadura. Se implementa con el objetivo claro de detectar cualquier amenaza digital a tiempo, responder con rapidez y evitar que un ciberataque pueda poner en riesgo servicios críticos.

601

La Plataforma de Hiperautomatización e Inteligencia Artificial: para hacer una administración más ágil, cercana, proactiva y fácil de utilizar. Se trata de responder a una demanda social creciente de simplificación administrativa, mejorando al mismo tiempo la eficiencia del sector público y la experiencia de los usuarios. Para ello, se va a implementar un centro de hiperautomatización e Inteligencia Artificial que lleven a cabo un análisis de los procedimientos, detectando cuellos de botella y aplicando IA para la reducción de los tiempos de resolución a los ciudadanos y empresas.

602

La Administración Conectada, en la que se priorice la gestión por Proyectos y no por Expedientes. Implantaremos una plataforma digital única, accesible para todos los actores implicados, que muestre en tiempo real el estado del proyecto y facilite la toma de decisiones. Con esta herramienta, lograremos agilizar trámites, reducir duplicidades, **impulsando verdaderamente a las empresas, a su competitividad y la inversión en nuestra región.**

Extremadura necesita una Administración que acompañe a las empresas, que sea proactiva y transparente, y que convierta cada proyecto en una oportunidad para generar empleo y desarrollo.

603

Menos burocracia, más vida:

Vamos a acabar con el papeleo inútil. Menos trámites, menos esperas, menos frustración. La Junta no te pedirá lo que ya sabe y cada gestión será rápida, sencilla y lógica.

Nuestro objetivo es claro: **que tratar con la administración sea cómodo, fluido y humano.** Que sientas que está para ayudarte, no para complicarte la vida. Porque tu tiempo vale, y queremos que lo dediques a lo que realmente importa: tu familia, tu trabajo, tu vida.



604

Una sola puerta para todos:

Da igual cómo te acerques: presencial, por teléfono, por internet o con ayuda digital. Siempre encontrarás la misma respuesta clara y humana. Una administración que habla tu idioma, que te acompaña y que no te hace perderte en laberintos. Queremos que nadie se quede atrás: personas mayores, población rural o quienes no dominan la tecnología tendrán atención sencilla y cercana.

Tecnología para ayudar, personas para cuidar. Porque tus derechos no deben depender de un trámite.

605

Carpeta Ciudadana y Carpeta Empresa: toda tu relación con la Junta en un solo lugar. Toda la relación con la administración

estará progresivamente centralizada en un espacio personal, único y seguro. La ciudadanía y las empresas podrán ver en un mismo lugar sus expedientes, documentos, pagos, notificaciones, ayudas, solicitudes, citas, obligaciones y plazos. Además, este espacio contará con una cartera wallet digital público, donde cada persona podrá disponer fácilmente todas sus acreditaciones: títulos, certificados profesionales, carné de familia numerosa, discapacidad, permisos, habilitaciones, acreditaciones sanitarias, documentos de empleo, diplomas formativos y cualquier otra credencial emitida por la administración. Todo accesible, verificado y disponible desde el móvil, sin necesidad de buscar papeles ni descargar archivos cada vez.

606

Creación de la Dirección General de Inteligencia Artificial y Automatización, cuya misión será liderar la transformación digital de la administración pública extremeña mediante el uso de IA y automatización.

607

La Estrategia de Inteligencia Artificial: Extremadura 2030, centrada en talento, investigación, emprendimiento y diversidad.

608

El Fondo Extremeño de Innovación en IA, impulsando proyectos de alto impacto y atracción de empresas tecnológicas.





Confianza *Extremadura*

PROGRAMA DE GOBIERNO



PARTIDO POPULAR
Extremadura

www.ppextremadura.com

